ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 "
Por un año	20.00 "
Número atrasado	0.20 "

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO — Mártes 14 de Enero de 1896

EDICION DE LA MAÑANA

Año XXXIII — Núm. 9,260

Advertencia de la Administracion

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

Agentes

EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET CIE., rue de la Grange Batelière 18.
" " Señor A. LORETTE, director de la Societé Mutuelle de Publicité 61 rue Caumartin

Almanaque

Hoy mártes 14—Santos Hilario y Eufrasio, obispo.
Van 14 dias transcurridos, faltando 352 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 56 m. y se pone á las 7 h. y 4 m.
Luna nueva (1.er dia).

EL SIGLO

LOS NUEVOS IMPUESTOS

Ha sido cruel la prueba de fidelidad ó de sumision incondicional mas bien dicho que acaba de imponer á la Asamblea su superior gerárquico el presidente de la República, obligándola á votar en sesiones secretas un derecho del 2 y 1/2 % sobre las importaciones, otro del 5 al 25 % sobre máquinas y materias primas excluidas hasta hoy de todo tributo aduanero, y un impuesto interno sobre los tabacos, cigarros y cigarrillos correlativo de pequeños alivios en la importacion de los mismos artículos que ya va desapareciendo de las estadísticas de Aduana.

La consideramos un digno corolario del derecho que así los senadores como los diputados del colectivismo acuerdan al presidente de la República de poblar los altos del Cabildo con ayuda de simples decretos administrativos. Establecido ese derecho, las Asambleas tienen que ser instrumentos de votacion, sin iniciativas propias, sobre todo cuando el magistrado que ordena debe presidir elecciones ó reelecciones, que es el caso de don Juan Idiarte Borda.

Las sesiones secretas se habian reservado normalmente entre nosotros para aquellos escasos problemas de política internacional ó de política interna, cuya divulgacion antes de estar dictada la ley, podía ser causa de graves trastornos.

Corresponde al gobierno del doctor Herrera y Obes la gloria de haber ensanchado el círculo de las sesiones secretas, obligando en 1890 á votar á puertas cerradas los derechos de exportacion y el 5 % adicional de importacion. El señor Idiarte Borda sigue en eso como en tantas otras cosas las huellas del tutor, aherrojando á las Cámaras y hundiéndolas cada dia más en el criterio de la opinion.

No conceptuamos del todo inútil ese rebajamiento del nivel parlamentario.

Sufren sin duda rudo golpe las instituciones políticas, desde que el alto poder del Estado que debería dictar leyes por inspiracion propia y fiscalizar la marcha del Ejecutivo, renuncia á sus fueros y se convierte en ciego instrumento de votacion del círculo en que actúa el presidente de la República.

Imponen tambien al comercio nuevas é implacables cargas estas leyes que acaba de votar la Asamblea en sus sesiones secretas. Los beneficios del importador que no se ensanchan apesar de todo lo que han mejorado y siguen mejorando las condiciones monetarias del mercado, se circunscribirán mas todavía por el alza de los precios y la competencia.

Sufren finalmente los consumidores. El derecho general de importacion subirá de acuerdo con la nueva patente á 38 1/2 %, contra el de 25 % que rige en la Argentina. Un fardo que vala cien pesos abordo, pagará 38 1/2 pesos á la Aduana. El tributo fiscal resulta todavía mas intolerable para todos ó casi todos los artículos que segun las leyes vigentes pagan derechos especiales ó proteccionistas superiores al 38 1/2 %. Por mas que una parte de la patente votada en sesiones secretas grave al comercio introductor, algo gravará al consumidor bajo forma de alza de los precios y encarecerá la vida en la República, que ya es insoportable para las clases trabajadoras é impide que la poblacion crezca en la proporcion que podria y deberia crecer.

En 1894 las corrientes migratorias dieron al país un saldo favorable de diez mil pasajeros en números redondos, mientras que en los once primeros meses de 1895 el saldo favorable oscila alrededor de tres mil quinientos. Habria que abaratar la vida y robustecer por ese medio las corrientes de inmigracion europea, pero el colectivismo alza los precios, desalienta al trabajador y es responsable en buena parte de las huelgas que empiezan á producirse en todos los gremios.

Todas esas son desventajas, causas de sufrimiento y retroceso. ¿Por qué hemos dicho entónces que el rebajamiento del nivel parlamentario que señala la sancion de los nuevos impuestos, no es del todo inútil para el país? Ah! es que el exceso del mal apresurará la reaccion político-financiera y económica que ansia el país entero y la apresurará sin revoluciones ni medidas violentas, por el vacío alrededor de los puestos políticos y la organizacion de los partidos.

¿Cuáles son los planes de este voraz colectivismo que mañana 15 de Enero redondea sus 21 años de administracion y trabajo? ¿No han colmado sus apetitos el ensanche incesante de las deudas públicas y el crecimiento de la renta?

Con relacion á las deudas, es ilustrativo recordar que en 1874, último año del gobierno de Elláuri voltedo por el motin militar del 15 de Enero de 1875, soportaba el país 42 y 1/2 millones de pesos. Una cifra enorme si se la compara con la de 2 y 1/2 millones que tenia el gobierno de Berro en 1863.

Tan considerable salto producido bajo las administraciones de Aguirre, Flores, Batlle y Gomensoro es el resultado de las guerras civiles, de las luchas entre colorados y blancos que se desenvolvieron desde 1863 á 1872.

Asume en 1875 la direccion del gobierno el candombe y eleva las deudas á 105 millones que es el guarismo correspondiente á 1.º de Enero del corriente año. No satisfecho con ese crecimiento portentoso, tiene en incubacion nuevas emisiones de consolidada y empréstito bancario por unos 15 millones, deuda del Banco Nacional por 2 y 1/2 millones, consolidacion de deudas diferidas por 2 1/2 millones. Veinte millones en suma que elevarán el pasivo nacional á ciento veinticinco millones, sin contar los créditos flotantes y otras colas á liquidarse. Inútil creemos decir que los títulos que han ido inundando año por año las plazas de Montevideo y de Lóndres, responden casi totalmente á derroches gubernativos.

Debido á esas incesantes oleadas de títulos y á los gastos ordinarios de la administracion activa que crecen dia á dia sin que por ello mejoren las condiciones del servicio público, los impuestos jamás producen lo necesario para conquistar el equilibrio financiero.

Segun los datos de la Direccion de Estadística, dieron las rentas en el ejercicio 1890-91 quince millones en números redondos. Por efecto de la crísis decae el nivel en 1891 92 á catorce millones. Pero luego suben las rentas en 1892-93 á catorce y medio millones y se aproximan en 1893-94 á quince y medio millones. Y hemos dicho ya en nuestro retrospecto de 1.º de año, que en el ejercicio 1894-95, arrojan las entradas generales quince millones á los que debé agregarse alrededor de 800 mil pesos recaudados por la Municipalidad de Montevideo.

Con ayuda de los impuestos que acaba de votar la Asamblea en sesiones secretas, es posible que se obtenga un millon mas que por algunos meses permitirá servir el empréstito bancario ó dar en su defecto algun empujon al presupuesto de gastos. Pero ya volverá á la carga el insaciable colectivismo. Sobre la base de la miseria general prosperan sus primeros y sus legiones de favoritos desde hace 21 años y seguirán engordando hasta que un buen dia el país entero forme el vacío á su alrededor y lo haga caer sin revoluciones ni motines, por el solo efecto del cansancio general de todos los habitantes vinculados á un solo plan de política.

TELEGRAMAS

SERVICIO GENERAL Y DE LA MADRUGADA

Los anarquistas en Italia

MILAN, 13—Ayer fijáronse en las principales calles de la ciudad carteles anarquistas escritos en términos violentos y amenazando á la familia real.

Amnistía

LONDRES, 13—Asegúrase que brevemente serán indultados los prisioneros políticos irlandeses.

Creése que la reina firmará el decreto para el dia de su cumpleaños.

Emigrando

SAN PETERSBURGO, 13—Comunican que los armenios siguen afluyendo en las provincias rusas, huyendo así á las violencias de los soldados turcos.

Las autoridades rusas les facilitan socorros.

Política alemana

BERLIN, 13—Ahora empezó en Alemania un importante movimiento político.

Se esfuerzan en unirse los conservadores liberales y nacionales liberales para contrarrestar la influencia preponderante del partido del centro del Reichstang.

En Marruecos

TANGER, 13—Segun buenas informaciones, gana terreno el proyecto del sultan para establecer en Marruecos el monopolio del tabaco.

Importantes capitalistas alemanes propusieron ya al sultan fuertes sumas con la idea de tomar este monopolio.

Telegramas á "El Diario" de Buenos Aires

NUEVA YORK, 13—Noticias de orígen revolucionario comunican que Máximo Gomez ha vuelto á entrar en la provincia de la Habana, desconcertando el movimiento de las tropas españolas.

Dicen que Máximo Gomez venía de Pinar del Rio á la cabeza de cuatro mil hombres; atacó cerca de Batabano, trabándose un combate encarnizado jamás visto.

De ambos lados peleóse con bravura.

Gomez alcanzó flanquear las fuerzas españolas, dando tres cargas de caballería que causaron pérdidas enormes á las filas españolas, obligándolas á retirarse.

Gomez siguió marchando con direccion al Este.

LONDRES, 13—Salisbury acaba de hacer la proposicion siguiente: que alguna potencia neutra entiéndase con Venezuela sobre el nombramiento de la Comision encargada de la limitacion de las fronteras, debiendo ser árbitro final otra tercera potencia en caso de suscitarse un desacuerdo.

NUEVA YORK, 13—Un telegrama al *Herald* desde Shangai afirma que podrán sobrevenir graves complicaciones en Corea.

Asegura saber que la reina de Corea á quien se daba por asesinada en Octubre pasado, alcanzó á escaparse, permaneciendo escondida.

La reparicion despues de organizada la familia real, producirá intrigas.

ROMA, 1.º—Segun opinion autorizada de oficiales del Estado Mayor publicada en la prensa, el crédito de veinte millones solicitado por el gobierno para la campaña de África, repútase de insuficiente.

Necesitarian por lo menos 100 millones.

Del Brasil

RIO DE JANEIRO, 13—Pueden considerarse fracasados los tratados de límites y comercio que se estaban negociando con Bolivia.

Algunas exigencias exageradas por parte de los comisionados bolivianos interrumpieron las negociaciones.

—Por desacuerdo con el ministro de la Guerra presentó su dimision el jefe del Estado Mayor.

—En el banquete dado anoche en la legacion uruguaya al señor Vial Solar que mañana sigue para Chile, se cambiaron brindis muy cordiales para las Repúblicas chilena, argentina, brasilera y oriental.

Asistieron al banquete, además del doctor Cárlos de Castro y familia, el señor Vial y señora, los representantes diplomáticos de la Argentina, Italia y Alemania y varios periodistas.

—La nueva conferencia habida entre el ministro doctor Carvalho y el plenipotenciario italiano ha quedado sin resultado.

Témese una ruptura de relaciones entre ambos países.

—Cambio 9 1/8.

Del Pacífico

VALPARAISO, 13—El manifiesto de la fraccion liberal que sostiene la convencion amplia produjo impresiones varias. Entre los firmantes hay pocos prestigiosos.

Habrá, pues, tres convenciones liberales, la tripalita, cuyo candidato á la presidencia de la República, se dice ser Vicente Reyes, la liberal con los candidatos Federico Errázuriz, Eulogio Altamirano y Barros Luco ó Riverio, la democrática con elementos sueltos de diversos partidos que, se dice presentará á Manuel Recabarren.

Los conservadores hallanse tranquilos todavía, sin embargo dicese que se encuentran dispuestos apoyar á Altamirano ú otro liberal moderado.

—Uno de los ladrones de las joyas á la Moris, es un tal Basset, yankee, que dicese cometió varias estafas en la República Argentina. El robo pasa de 56.000 pesos.

Del Paraguay

ASUNCION, 13—El ministro de Relaciones, visitó las oficinas de informaciones y el hotel de inmigrantes, encontrando éste en estado de recibir á muchos huéspedes durante el presente año.

—Treinta y dos comerciantes de esta plaza depositaron en la Aduana Central las respectivas fianzas al objeto de efectuar sus despachos de importacion y exportacion.

—A consecuencia del incidente de ayer, dícese que la autoridad marítima presentará su renuncia y que el Gobierno retirará al vapor el privilegio de paquete.

El entierro de Joao de Deus

LISBOA, 13—El miércoles 15 del corriente verificaránse en esta capital el entierro del gran poeta portugues Joao Deus.

Los funerales serán costeados por el Estado.

Otro arresto

PARIS, 13—El conocido periodista Georges de Labruyere acaba de ser arrestado.

Está tambien acusado de *chantage* contra el finado Max Lebaudy.

Otros arrestos de periodistas muy conocidos parecen inminentes.

La opinion pública preocupase mucho de estos asuntos.

Inglaterra y Francia

LONDRES, 13.—Varios diarios ingleses dicen que lord Salisbury tiene que arreglar inmediatamente y amistosamente con Francia las cuestiones de Egipto y de la delimitacion de los territorios del Mekeng.

Afirman que de este modo Inglaterra obtendrá seguramente las simpatías del gobierno francés.

Hacen resaltar que los momentos actuales son graves para Inglaterra, la cual tiene demasiados conflictos pendientes sin poder contar con un solo aliado.

En el Reichstag

BERLIN, 13—El Reichstag está ocupándose de la cuestion de la fabricacion de la margarina.

Notóse la ausencia de muchos diputados, lo que quita todo interés á la discusion.

El príncipe Bismarck

BERLIN, 13—El estado de salud del príncipe de Bismarck continúa muy delicado.

El príncipe no puede salir de su cuarto.

Hoy no ha querido recibir á ninguna persona.

El Parlamento italiano

ROMA, 13—Un decreto del rey Humberto prorroga al Parlamento italiano hasta fecha indefinida.

De Massua

ROMA, 13—Los últimos telegramas de Massua anuncian que la situacion sigue mejorando rápidamente en las posesiones italianas.

Las tropas que fueron llegadas se han puesto en marcha para reconcentrarse en los puntos indicados por el general Baratieri.

Reunion socialista

VIENA, 13—Anoche verificaronse en esta capital 18 reuniones de obreros para discutir un proyecto de reforma de la legislacion obrera.

De Cuba

MADRID, 14—El general revolucionario Gomez con su caballería volvió á la frontera de las provincias de La Habana y de Matanzas.

Los italianos en Africa

ROMA, 14—Comunican que la guarnicion de Makalle ha rechazado un nuevo ataque de los Choans. Estos tuvieron fuertes pérdidas.

—La guarnicion tomó fuentes de agua durante la noche y ha restablecido los depósitos de agua.

NAPOLES, 14—Hoy embarcáronse con destino á Africa dos batallones de línea.

ROMA, 14—Desmiéntese el rumor de que Inglaterra tenia la intencion de permitir el pasage de las tropas italianas en Zeilah.

NOTICIAS ARGENTINAS

BUENOS AIRES, 13—Las pérdidas del incendio de esta mañana se calculan en 120.000 pesos.

La mayoría eran casas antiguas.

—Los estibadores que persisten en la huelga son todos ingleses.

—El domingo próximo regresará á Corrientes el gobernador Virasoro.

—La escuadrilla de reserva activa los preparativos para partir en breves dias á hacer ejercicios de tiro.

—Llueve.

BUENOS AIRES, 13—Llegó á San Juan el regimiento 9 de infantería que partió de aquí el sábado.

—La Cámara de Diputados celebró sesion secreta para considerar las modificaciones del Senado al proyecto de comprar varios buques de guerra.

DESDE LA BARRA

Dia de mucho, víspera de nada, dice un conocido refran, cuya verdad ha quedado una vez mas comprobada en la discusion del asunto Banco; pues el público que ávido de emociones ocupaba ayer los escaños de la barra, se encontró con que al apasionamiento y la exaltacion que muchos diputados mostraron en la anterior sesion habia sucedido un estado de ánimo bien distinto. Don Duncan esta vez estará satisfecho porque á nadie se le ocurrió transformar de nuevo la Cámara en plaza de toros.—Vale mas así.

El diputado Piccardo llenó con la conclusion de su discurso toda la primera parte de la sesion, dejando la palabra recien unos minutos despues del cuarto intermedio. Se expresó con energía pero moderadamente, tratando de demostrar que la fundacion del Banco era imposible, y que la Cámara perdia tiempo en aquella discusion.

Apenas terminó, el señor ministro de Hacienda intentó refutar á los adversarios de su proyecto, pronunciando un discurso que los partidarios del banco escucharon con verdadera uncion, y que logró arrancar aplausos á la barra. Muchas, muchísimas palabras dijo el señor Vidiella para contribuir á destruir la argumentacion de los diputados que habian hecho fuego á su proyecto, ni pasó por su imaginacion la idea de hacerlo.

El señor ministro participó á la Cámara que venia de la campaña, cosa que todos sabíamos, y dijo que allí era general el clamor por un banco de naturaleza idéntica á la del que quiere fundar el Poder Ejecutivo (pueblo abnegado!) Por no perder la costumbre, por despuntar el vicio, dirigió unos cuantos elogios á varios diputados; y, por idéntica razon, hizo tambien elogios del futuro directorio de la institucion bancaria que se discutia—A renglon seguido nos habló de un crespon que llevaba en su alma desde que oyó el discurso del diputado Campistegui, crespon que segun parece dejó en la estancia en su viaje del domingo, y que debe guardar cuidadosamente para cuando se hagan sentir los efectos de su banco si es que llega á ser fundado. Dijo algunas otras cosas que no recordamos; pero á pesar de la debilidad de nuestra memoria, nos atrevemos á garantir que no habló nada de los eventuales ni de los balances ni de la pésima administracion en que colabora. Todo eso quedó sin duda en la estancia, acompañando al crespon.

Al señor Vidiella siguió, en el uso de la palabra, el señor diputado Rodriguez (Gregorio), quien completó la argumentacion de los señores Campistegui, Ciganda y Piccardo, poniendo de manifiesto los peligros que para el crédito de la República encierra el empréstito que se trata de levantar.—Pocos momentos despues concluyó la sesion quedando con la palabra el señor diputado Antonio María Rodriguez de quien se espera defenderá el proyecto del Poder Ejecutivo con la habilidad con que ha patrocinado en la Cámara muchas malas causas.

Una observacion *psicológica* para concluir: al público que asiste á las sesiones de la Cámara, la fundacion del Banco no le produce ni frio ni calor. Va á la barra no porque la importancia del asunto llame su atencion, sino porque encuentra una diversion gratis, porque puede *gozar*. Siempre lo habíamos creido así, pero ayer nos confirmamos en tal opinion: habló el diputado Piccardo y porque le dijo al diputado Casaravilla que no tenia para que interrumpirlo pues podria hablar dos dias seguidos, si queria, despues que él (Piccard) hubiera terminado, la barra estalló en aplausos. Habló despues el señor ministro y porque con acento airado exclamó que en nuestro país al que le falta un peso le llaman ladron, la barra le hizo una verdadera ovacion talvez por serle simpática la causa de las personas á quienes les faltan pesos. Concluyó el señor ministro y otra ovacion. Habló el diputado Rodriguez (G.) contra el Banco, aplausos otra vez. No hay duda alguna respecto de la exactitud de nuestra observacion.

LOS PERMISOS DE DESPACHO

Ayer fué presentada al Ministerio de Hacienda la solicitud de las casas importadoras que á continuacion publicamos.

La premura con que fué necesario realizar ese acto, impidió recoger mayor número de firmas que el que aparece al pié de ella.

Es muy justa la pretension que la motiva. La huelga de los trabajadores de la bahía entorpece y demora considerablemente cuando no suprime en algunos casos las operaciones de lanchaje; y no pueden aplicarse á estas circunstancias anormales los plazos perentorios que rigen en los normales, ni darse efecto retroactivo á las nuevas leyes de impuestos aduaneros aplicándolas á permisos que han sido despachados con anterioridad.

He aquí la solicitud:

Excelentísimo señor ministro de Hacienda.—Los abajos firmados, introductores y despachantes de aduana, respetuosamente exponen:

Que los trastornos y dificultades que se están produciendo en las operaciones de carga y descarga de los vapores en este puerto, por las causas que son de notoriedad, han ocasionado sensibles demoras en la descarga de las mercaderías destinadas á esta plaza, conducidas por varios vapores entrados en las dos semanas anteriores, al punto de que una gran parte de esas mercaderías se encuentra aun á flote.

Fácilmente comprenderá V. E. los perjuicios que tal anormalidad irroga al comercio, agravada hoy en la forma en que la Direccion General de Aduanas entiende debe aplicar las dos leyes promulgadas por V. E. el 11 del corriente, una creando derechos de importacion á varios artículos exentos de ellos por la ley anterior y la otra creando la patente adicional del 2 1/2 por ciento sobre los valores de importacion.

En efecto, Excmo. señor, el señor director de Aduanas á quien hoy ocurrieron personalmente algunos de los firmantes de la presente, consultándole sobre la interpretacion que debe darse al artículo 1.º de los dos decretos reglamentarios de dichas leyes, contestó que los permisos para despacho presentados hasta el 11 del corriente, vencian, como siempre, á los tres dias y á los veinte los de desembarco para despacho y que, las mercaderías no despachadas dentro de esos términos serian liquidadas para el pago de los derechos con arreglo á las nuevas leyes hoy en vigencia. Que los permisos para despacho presentados hasta el 11 del actual vencian en esta fecha.

Nos parece, Excmo. señor, que tal aplicacion está en oposicion con lo dispuesto por los dos artículos 1.º de los Decretos Reglamentarios de dichas leyes que copiados literalmente dicen:

«Artículo 1.º Todos los permisos ó despachos presentados hasta la fecha en las Aduanas de la República y que se hallan en trámite serán liquidados hasta su terminacion con arreglo á los derechos establecidos en las leyes anteriores sobre importacion.

«Artículo 1.º La patente adicional extraordinaria de dos y medio por ciento que deberán pagar los importadores sobre el valor de las mercancías despachadas para el consumo, se hará efectiva únicamente sobre las que se soliciten á despacho desde el 13 del corriente inclusive en adelante.»

«El valor de las mercancías se establecerá de conformidad á la tarifa de avalúos que esté en vigencia».

Creemos que las disposiciones de los dos artículos trascritos *anulan en este caso*, la disposicion interna que rige en la Aduana sobre la validez de tres dias para los permisos de despacho y de veinte para los de desembarco á despacho y al pensar así nos fundamos en la letra misma de lo dispuesto por V. E. de que «todos los permisos ó despachos presentados hasta la fecha y que se hallan en trámite, serán liquidados hasta su terminacion con arreglo á los derechos establecidos en las leyes anteriores sobre importacion», disposicion que conceptuamos equitativa y justa, porque demuestra que V. E. ha tenido presente la situacion anormal en que se encuentra en la actualidad el comercio introductor de esta plaza con motivo de la huelga de los trabajadores del puerto y los serios perjuicios que tal estado de cosas le irroga.

Por la interpretacion del señor director general de aduanas á las disposiciones mencionadas de los decretos de V. E. *vencerian hoy todos los permisos presentados hasta el 11 del corriente* y es óbvio que, *en un solo dia* no pueden descargarse las mercaderías que se encuentran á flote por las causas indicadas en la presente y que son del dominio de V. E.

Entendemos que todos los permisos presentados hasta el 11 del corriente y que se hallan en trámite deben ser liquidados hasta su terminacion, con arreglo á los derechos establecidos en las leyes anteriores sobre importacion y que ellos no deben considerarse vencidos hasta que no sean descargadas las mercaderías en los mismos permisos solicitados á despacho.

Venimos pues, á solicitar de V. E quiera dignarse declararlo así, con la urgencia que lo excepcional del asunto requiere.

Es justicia que esperamos merecer de V. E.—Montevideo, Enero 13 de 1896.—(Firmados): —Adolfo Rabe, C. Brandes y Ca., Juan Granara y Ca., Carrau y Ca., Staudt y Ca., Th. Lamp, Cárlos y Luis Crovetto, San Miguel y Thomsen, Leon Libert, Domarchi Parodi y Ca., H. Dufrechou hijo y Ca., Taranco y Ca., Pedro C. Balletin, Rodolfo Favaro.

CASO TÍPICO

Ha llegado á nuestro conocimiento la noticia de que el señor ministro de Gobierno celebró hace dias con el señor Landinelli, una trasaccion en un asunto sobre impresion de códigos que tramitó ante los tribunales y que segun se ha dicho, fué fallado contra el fisco.

Por esa transaccion el señor Landinelli debió recibir la suma de ocho mil pesos pagaderos en letras de mil pesos contra la Aduana, y como el Ministerio de Gobierno pasara el asunto al de Hacienda, este libró la órden para que se efectuara el pago de dicha suma.

¿Con qué derecho lo hizo? Hay en la ley de presupuesto alguna partida destinada á efectuar ese pago? No es necesario contestar á estas preguntas El Poder Ejecutivo para dar cumplimiento á la transaccion de que damos cuenta debió presentarse á la asamblea pidiendo un crédito que le permitiera hacerlo, aun cuando pudiera bien parecerle que ocho mil pesos es una cantidad despreciable para una administracion que derrocha sin pudor los dineros de la Nacion.

Bien hace el señor ministro de Hacienda en ocultar los balances de tesorería!

El Consejo de Higiene

CARTA DEL DOCTOR CANABAL

LA SESION DE AYER

El doctor don Joaquin Canabal, presidente del Consejo de Higiene, nos ha dirigido la siguiente carta:

Montevideo, Enero 13 de 1896.—Señor Director de EL SIGLO doctor don Eduardo Acevedo.—Muy señor mio: En EL SIGLO de ayer aparecen algunas noticias relativas al Consejo Nacional de Higiene que no son verídicas y que conviene desvirtuar.

En el Consejo no se ha discutido hasta ahora nada respecto al contrato de proveeduría del Lazareto de la Isla de Flores, ni al de disinfeccion de buques. Nadie ha pretendido que se mantenga ante el dicho contrato de proveeduría, como lo prueba el hecho de que cada miembro del Consejo tiene en su poder un ejemplar impreso.

Puede creer el señor director que en el Consejo nadie se dispone á faltar á su deber, ni á ceder á influencias extrañas á los intereses de la Corporacion.

Saluda atento al señor Director agradeciéndole la insercion de estas líneas su afectísimo s. s.—*Joaquin Canabal.*

Contestamos.

Es cierto que no se ha discutido todavía en el Consejo sobre el contrato de proveeduría y el de desinfeccion, pero se ha opinado acerca de ellos como lo ha aseverado EL SIGLO y se ha hecho mocion para que la seccion de sanidad marítima presentara un resúmen del régimen general á que están sometidos los barcos y especialmente los procedentes del Brasil.

En cuanto al conocimiento de los contratos de proveeduría y desinfeccion, recien antes de ayer, domingo, ha sido repartido el primero á los miembros del Consejo; del segundo no tenemos noticia.

Deseamos que se realice lo que nos anuncia el doctor Canabal en el último párrafo de su carta, y si así procede, consultando siempre los bien entendidos intereses del país, contará, aunque poco valga, con el aplauso de EL SIGLO, como contará con su censura y su protesta si sigue otro camino.

Desgraciadamente, empezamos á tener motivos de censura.

El Consejo había resuelto que en la discusion del Reglamento que debe regirlo, tuvieran voz y voto tanto los miembros honorarios como los titulares.

El sábado último se citó á sesion. Concurrieron siete miembros honorarios, pero apesar de que la ley de creacion del Consejo dice que bastan cinco para celebrar sesion, sin especificar si son titulares ú honorarios, se alegó que debia haber mayoría de los primeros y como faltaron cuatro no se pudo constituir el Consejo.

Ayer sucedió todo lo contrario. Hubo mayoría absoluta de titulares y solo dos honorarios, el director del Museo, señor Arechavaleta y el de Instruccion Pública señor Chucaro. Se despacharon aquéllos á su gusto. Reconsideraron la mocion que daba voz y voto en la discusion del reglamento á los honorarios y acabaron por quitarles ese derecho, haciendo una sola excepcion con el doctor Pena por ser catedrático de Derecho Administrativo y tener necesidad de asesorarse con él en cuestiones que se relacionan con las leyes del país. A los demás solo se les concede voz y voto en las cuestiones que tienen atingencia con los cargos que desempeñan.

Se nota en todo esto el propósito de anular casi completamente la iniciativa de los miembros honorarios que tan útiles servicios podrian prestar en el seno del Consejo; y esto ni es liberal ni es conveniente.

Esto es empezar mal.

El Consejo ha resuelto celebrar sesiones extraordinarias hasta terminar la discusion del reglamento.

LA RENUNCIA DEL GENERAL PEREZ

LA HOSTILIDAD DE IDIARTE BORDA

En algunos círculos colorados se hacen animados comentarios con motivo de la renuncia del general don Luis E. Perez del cargo de presidente y miembro del Consejo Penitenciario.

La significacion de esos comentarios en las presentes circunstancias les da un interés que explica el de la prensa en consignarlos como una de los síntomas de la situacion actual.

¿Por qué ha renunciado el general Perez? Sencillamente, dicen, porque el gobierno del señor Idiarte Borda con el pretexto de una formalidad oficinesca ha estado hostilizando á aquel distinguido militar de una manera inmotivada, haciendo de un acto nimio una montaña, resistiendo con fiera tenacidad al hombre modesto y circunspecto mientras doblaba la cerviz ante la arrogancia jactanciosa del jefe del colectivismo, que se arroga el papel de su autoridad espiritual mientras no se presenta la circunstancia propicia de extenderla á lo temporal con la amplitud de su insaciable sed de mando.

¿El general Perez era un estorbo al señor Idiarte Borda en el Consejo Penitenciario? ¿Hacia allí política hostil al presidente de la República?

Los que tales preguntas y comentarios hacen se contestan sin vacilar lo que es notorio:

El general Perez no es hombre de esta especie. El prestigio de su nombre estriba en la seriedad de su carácter, en la natural rectitud de sus procederes.

En el Consejo Penitenciario prestaba con la mejor voluntad sus servicios, con mejor voluntad que en su cargo político por armonizarse la tarea con las tendencias modestas y tranquilas de su espíritu.

Se trataba de suplir el cargo de secretario vacante y fué nombrado un ciudadano legal de condiciones recomendables, comunicándose ese nombramiento al Gobierno.

Fué en este nimio asunto que se despertó la energía heróica del gobierno puesta en duda por las pícaras gentes con respecto al herrerismo. No podia tolerarse aquello. ¡Atreverse á hacer un nombramiento de persona no recomendada por el Presidente cuando S. E. tenia un candidato! Era un avance sin precedentes en las prácticas del gobierno del señor Borda, que se precia de copiar en esto la liberalidad de su antecesor el presidente civil doctor Herrera.

El ministro de gobierno conferenció con el general Perez para arreglar la cuestion con arreglo á los deseos del señor Borda y como no se consiguiera hacer ceder al general Perez, pasaron los dias y las semanas con la secretaría del Consejo acéfala.

El general Perez, deseoso de tranquilidad, respetuoso con el gobierno hasta el extremo, pero no queriendo por mas tiempo ser juguete de caprichos, presentó su renuncia.

Triste triunfo del gobierno del señor Borda, que como se comentaba en los círculos políticos á que aludimos, le enagenará numerosas voluntades de miembros importantes de su propio partido.

Ese *triunfo*, esa terquedad del señor Idiarte Borda tiene para aquellos círculos la significacion de un desaire agresivo é inmotivado á un teniente general, ex-ministro, ex-candidato á la presidencia de la República que no por haber sido vencido en la contienda electoral de Marzo gracias al incondicionalismo de la mayoría de la Asamblea, deja de tener amigos fieles y respetuosos, adictos á su persona, de valimiento entre los hombres que actúan en el gobierno y en la política.

Lo peor del caso es que se atribuye al prestigio y simpatías que el nombre del general Perez tiene en el partido colorado, la decidida hostilidad del presidente Idiarte Borda.

¿Será esto cierto?

Tenemos la seguridad de que no tardará la prensa en apoderarse de este asunto dado el interés y la significacion que se le atribuye.

COSAS DEL PUERTO

En los talleres de nuestro colega *La Razon* y por órden del ministerio de Fomento se está imprimiendo en folleto el informe de los ingenieros Guérard y Kummer prohijado por la Comision del Puerto, acerca del ante-proyecto presentado por la casa Luther y del que debe adoptarse definitivamente para el futuro puerto de Montevideo.

Acompañará al informe, publicado á un tiempo en francés y castellano, un plano litografiado del ante-proyecto.

La Comision del Puerto resolvió que ese informe se diese inmediatamente á la prensa sin preferencia de ningun género; pero es posible que el señor ministro dada la *imparcialidad* que lo caracteriza, haya resuelto lo contrario.

Lo que podemos garantizar es que reina el mayor misterio alrededor de esta publicacion; y que hay órdenes terminantes para que ni una sola é inofensiva prueba salga de las sagradas manos que las manipulan.

Parece que el Jueves 16 se embarcará para Europa el señor ingeniero Kummer. En cuanto á su colega el señor Guérard, continuará siendo nuestro huesped por algunos dias mas.

Para el señor Piccardo

Señor director de EL SIGLO.—La legítima defensa me induce á solicitar la insercion de estas líneas en pro de mi único patrimonio, ó sea cierta dedicacion en el trabajo.

Dice á usted el señor diputado Piccardo que «se sirva recomendar mayor cuidado á sus empleados correctores de la crónica parlamentaria, á fin de que *no se repitan los errores* aparecidos en mi discurso publicado ayer.»

Podria replicarle al señor Piccardo que los errores aparecidos ayer no se repetirán, porque tampoco volverá á publicarse en EL SIGLO su discurso, por muy enérgico y galano que él sea; aunque no extrañaría se repitieran *errores como* los condenados, teniendo en cuenta la precipitacion con que se efectúan esos trabajos.

Pero es el caso que el señor Piccardo no señala *los errores* para que usted pueda recomendar mayor cuidado, y con ese plural parece que la reseña taquigráfica aludida no hay por donde entenderla, máxime teniendo en cuenta que quien hace la denuncia habla por boca de mas de ocho mil personas, quiere decir, que siendo el señor Piccardo uno de los tres diputados por Paysandú, se expresa en nombre de la tercera parte de los 25.000 habitantes aproximadamente de aquel departamento.

Ante condenacion tan autorizada, confrontando los originales, busqué *los errores* no señalados, y solo encontré uno garrafal en el párrafo que empieza «Y no creo»; pero conste que es uno solo que el buen sentido sabe salvarlo, el cual no autoriza para una recomendacion pública á quienes salvamos muchos deslices diariamente á diputados y otras notabilidades.

Como no solo de pan vive el hombre, es bueno hacer constar que los pigmeos tambien tenemos nuestro prurito, y por tanto le suplico, señor director, no me rechace esta justificacion, deseando que el señor Piccardo en sus ciceronianas contra los vividores del presupuesto concrete mejor los cargos que cuando fulmina á los que con la improba labor de la imprenta nos sustentamos.—*Un buscador de erratas.*

CASA DE GOBIERNO

El presidente y los ministros de Relaciones y Gobierno concurrieron ayer á palacio, á las horas de costumbre.

El ministro de Hacienda asistió á la sesion celebrada en la Cámara de Representantes, despues de la cual pasó al despacho del presidente de la República.

El ministro de la Guerra continuaba en el Rosario y segun se dijo en la presidencia, era esperado anoche, debiendo venir en el ferrocarril de San José.

Con el presidente estuvieron despues de la sesion de la Cámara los diputados Antonio María Rodriguez, Manuel Suarez, Arteaga, Costa Gutierrez, Barbot, Segundo y otros.

Con el Ministro de Hacienda el Conde Antonelli ministro de Italia y el secretario de la Legacion de Chile doctor Hunneus.

En el ministerio de Gobierno estuvieron los diputados Baycé, Segundo, Cardozo y otros.

Solicitud del comercio

Al ministro de Hacienda le fué presentada una solicitud firmada por miembros del alto comercio introductor, con motivo de la aplicacion de las nuevas leyes de impuestos.

Los lectores encontrarán esa solicitud en otra seccion del diario.

El banquete al ministro argentino

Ha habido confusion en la noticia dada sobre el banquete del presidente de la República al ministro Moreno con motivo de su alejamiento del país.

El banquete no tendrá lugar en el Ministerio de Fomento sino en casa del presidente esta noche.

Serán invitados el ministro Moreno y su señora y los ministros de Estados con sus esposas.

El banquete que tendrá lugar el miércoles en el ministerio de Fomento será ofrecido por el ministro señor Castro á los ingenieros Kummer y Guerard. Lo servirá la Rotisserie Charpentier.

El mismo dia tendrá lugar en esta casa otro banquete que los amigos del señor Moreno ofrecen á este distinguido diplomático.

El ministro de España tambien va á dar un banquete al señor Moreno.

Compañía Uruguay Limitada

Ha sido comunicado al Gobierno por esta Compañía de Lóndres el nombramiento del señor Rodolfo Heimenthal como representante de ella en el país, en reemplazo del señor Carroll que se encuentra enfermo de gravedad, como es sabido.

Organizacion aduanera fronteriza

El ministro de Hacienda ha autorizado al inspector de receptoría central señor García Ximenez, que se encuentra aquí hace dias y debe partir en breve á continuar sus tareas, para proceder á adquirir los terrenos donde ha de edificarse la casa destinada á asiento de la subreceptoría y las casillas de los puntos de vigilancia de los guardas.

La adquisicion de los terrenos estará hecha probablemente á mediados de Febrero y las construcciones expresadas se han de dar concluidas para el mes de Agosto.

Entonces se aumentará el personal de vigilancia aduanero y se adquirirá en Rivera una propiedad para asiento de la oficina central, dándose una organizacion definitiva á las aduanas fronterizas.

El presupuesto general

Con arreglo á los avisos publicados, la Tesorería General entregó á las habilitaciones de las clases pasivas los certificados de Tesorería por Octubre y estas comenzaron á documentar á los interesados en el dia de ayer. El Cuerpo Legislativo fué pago en efectivo.

La Oficina de Crédito ha sido autorizada para proceder á la conversion de los certificados de Tesorería por el mes de Agosto ppdo.

Se da como causa de no haberse realizado ya esta operacion la de que los empleados de aquella reparticion estaban ocupados dias anteriores en las diversas operaciones de pagos de intereses y amortizacion de Deudas Públicas.

El gobierno Suizo—Convencion Postal Universal de Berna

La legacion de Suiza ante los gobiernos del Plata, ha comunicado al Ministerio de Relaciones haber sido electo con arreglo á la Constitucion presidente de la Confederacion Suiza Mr. Adrean Lechenal, actual vice-presidente para el período de 1896; y para el cargo de vice-presidente por igual tiempo Mr. Adolfo Deucher.

La misma Legacion de Suiza comunica que los protectorados británicos de Zanzíbar y del África Oriental se han adherido á la Convencion Postal Universal de Berna.

En el puerto del Riachuelo

Los señores Marino y Ca. concesionarios del puerto del Riachuelo (Colonia) se han presentado al gobierno pidiendo permiso para construir un varadero de 50 m. de largo por 12 de ancho en el citado puerto, para el uso de las embarcaciones de la empresa.

La autoridad agredida—Muerte de un guardia civil y heridas á un comisario.

El ministro de Gobierno recibió los siguientes despachos telegráficos:

San Fructuoso, Enero 11 de 1896.—A ministro de Gobierno.—Montevideo.—Pongo en conocimiento de V. E. que al amanecer del dia de hoy en el paraje conocido por el Rincon, habiendo ido á aprehender el sub-comisario Mauricio Costales á los individuos José Figueroa y Juan Bernabé Figueroa por ser los autores de una carneada de una res, dichos individuos desacataron la órden de arresto, atropellando con armas á la policía, resultando herido de gravedad el sub-comisario y muerto el guardia civil que lo acompañaba, Gurmesindo Salvatierra.

Los malhechores fugaron en los caballos de la policía que se encontraban á cierta distancia por haber disparado del lugar del suceso al ruido de las detonaciones. He desprendido varias comisiones á fin de capturar los criminales que van con rumbo á la Sierra de los Tambores.

Han sido pasados los antecedentes al Juzgado respectivo.

Saludo á V. E.—*Jefe Político.*

San Fructuoso, Enero 13 de 1896.—A Ministro de Gobierno.—Montevideo.—Tengo el honor de comunicar á V. E que en la madrugada del dia de hoy han sido aprehendidos los individuos José Figueroa y su hijo Juan Bernabé Figueroa, autores de la muerte del guardia civil Gurmesindo Salvatierra y heridas al sub comisario Mauricio Costales, de que dí cuenta á V. E. en telegrama de fecha 11 del actual.

Saluda á V. E—*Jefe político.*

Otras noticias

La Jefatura de Florida remitió al Ministerio de Fomento un cuadro comparativo de las observaciones pluviométricas.

—

La Junta de la Colonia ha dado cuenta de haber sido nombrado presidente de la Comision Auxiliar del Rosario don Juan Bruchera, en reemplazo de don Lorenzo Laguarda, que renunció.

—

Ha sido pasado al Ministerio de Fomento para la rúbrica y sello correspondiente el título de doctor en Medicina y Cirujía expedido á favor del doctor Demicheri.

—

Las gerencias del Ferrocarril Central del Uruguay, Extensiones y Midland, remitieron al Ministerio de Fomento las cuentas de ingresos y egresos de las líneas por Noviembre próximo pasado á los efectos de la garantía.

—

La Direccion de Inmigracion y Colonizacion envió al Ministerio las cuentas de las oficinas de sus dependencias por Diciembre ppdo.

—

El Ministerio de Guerra recibió nota comunicándole que el alférez Luis Neves que pertenecia al 2.º de caballería y fué traido preso á la capital por órden del Tribunal Militar, se halla detenido en el cuartel 3.º de Cazadores.

UNA NOCHE CON DON QUIJOTE

Señor director de EL SIGLO, doctor don Eduardo Acevedo.—Mi distinguido amigo:—A mi regreso de Buenos Aires me he encontrado sobre la mesa de trabajo, porcion de folletos, libros, tésis y demás indumentarias de la produccion intelectual, que empiezo recien á saborear con descanso para enviar á sus amables remitentes mis íntimos agradecimientos.

Pero entre esas producciones me encuentro una de mi distinguido amigo el doctor don Alejandro Carrasco Albano, hombre de estado eminente y renombrado literato, acompañada de una carta, en que me significa deseos de que reproduzca la prensa uruguaya esa página literaria, de la que se ha ocupado la prensa chilena y la española—encomiando las dotes de pensador y de estilista del doctor Albano.

El doctor Albano, cree que yo estoy al frente de un órgano de la prensa, cuando usted sabe bien, que hace muchos años, abusando de la amabilidad que me dispensa la prensa del país, no hago sino las del tordo—poner mis huevos cerebrales en nido ageno.

Como en estos últimos tiempos estoy anidando en EL SIGLO—le ruego que si no tiene inconveniente y sobra espacio—me ayude á complacer á mi amigo Carrasco—en la seguridad de que al honrar las letras chilenas obligamos la reciprocidad para las nuestras.

Le aprieta la mano su afectísimo amigo.—*Angel Floro Costa.*

He aquí el artículo:

Una noche con Don Quijote

Señor doctor don Ramon Araya Echeverría.—Estimado amigo:—Tengo una curiosidad que contarle. La otra noche, despues de aquella interesantísima lectura de Platón que hicimos, me retiré tan preocupado con ella, que no sé por qué extraña asociacion de ideas cuando me dormí tuve el más peregrino sueño que me haya ocurrido en mi vida. Imagínese usted que soñé con todo un *Don Quijote de la Mancha*. Lo tenia yo á mi alcance, clavados sus ojos en mí como esperando que yo le interrogara para contarme algo. Asediado de tal modo, tuve que dirijirle la palabra, pero de una manera casi inconsciente y sin guardarle los respetos debidos á tan altísimo personaje. Así debió de ser la cosa, porque sin saber cómo, me ví inopinadamente envuelto con él en un sério altercado en que hubo burlas de mi parte y amenazas de la otra. En fin, aquello tomó un carácter de verdadera pesadilla, porque toda la noche se nos hizo corta para devanar los intrincados enredos en que poco á poco nos fuimos enmarañando.

Al dia siguiente amanecí como si me hubieran apaleado, con mis fuerzas agotadas y mi cabeza tan confusa que con gran trabajo pude hilvanar mis recuerdos, que ahí se los mando en forma de diálogo para que usted vea cómo se discurre en la region de los sueños, donde como usted sabe, suelen ocurrir maravillosas revelaciones.

Yo y don Quijote de la Mancha: Yo.—¿A dónde vais á pasear esa extraña y tristísima figura, ridícula vision, así revestida de risibles atavíos guerreros, á usanza de los que llevaban aquellos caballeros andantes de que nos hablan las novelas de antaño, con esos grotescos arreos, y ese enmohecido yelmo que lleva por aditamento una graciosa visera de carton, detrás de cuya reja apenas se columbra vuestra pálida, enjuta y macilenta efigie? ¿De dónde diablos habeis desenterrado esa *arpa andante* para hacer reir á las gentes, cabalgando sobre ella, lanza en ristre, como si no faltara mas que este armonioso apéndice para completar vuestra marcial apostura? Sois un escapado de orates ó un payaso de circo que anuncia la funcion?

Don Quijote—¡Calle el menguado! y refrene su torpe lengua, si no quiere experimentar un bote de mi lanza! Haceis mal el temerario en juzgar de las cosas humanas por las simples apariencias. Despojad esos ojos materiales que tanto acercan los hombres á los brutos, que no ven mas allá del alimento que buscan, y con los ojos del espíritu rasgue el velo engañoso que oculta el mundo de la materia, y solo entonces se disiparán las sombras que le impiden contemplar la radiante aureola que ciñe las sienes del inmortal paladin que bajo estos humildes hábitos se esconde. Y si la prueba queréis de esto que yo os afirmo, quedo, quedad, y ya veréis como, sin mas que dar unas cuantas vueltas y revueltas por la Mancha, en compañía de mi fiel escudero *Sancho Panza*, voy á dejar un recuerdo tal de estas breves excursiones, que su huella luminosa no se extinguirá jamás, y quedará brillando por los siglos de los siglos como una *via láctea* en el firmamento del arte.

Yo.—¡Oh bravo! Noble adalid, me dejais estupefacto con vuestras inauditas promesas y sublimes afirmaciones. No faltaba mas ¿Con qué tambien sois poeta? En hora buena, ya que tan alto coturno calzais, hacedme el favor de decirme: ¿por qué habeis elegido tan mezquino escenario para engastar en él la joya de vuestra creacion perdurable? Bien sabeis cuan áridos é ingratos son estos *Manchegos* Campos que solo se prestan para servir de fondo oscuro á tal ó cual horripilante escena.

¿Por qué no buscar la inspiracion en el seno de una naturaleza amena y risueña, donde todo convida á despertar al poeta á la vida del corazon y del sentimiento? A no ser que querais convertiros en un ermitaño y busquéis estas agrestes soledades para entregaros á extáticas contemplaciones que son negativas para el arte. Ahora, si pretendeis crear una ficcion duradera, echad vuestras raices en la vida real que es lo que le interesa al hombre. Seguid el camino de los grandes maestros de la epopeya, que encarnando sus argumentos en acontecimientos esencialmente humanos y de gran importancia, han logrado dejar obras inmortales, como Homero y Virgilio que se inspiraron en la guerra de Troya, Dante y Milton en las creencias religiosas de su época, el Tasso en la guerra de las Cruzadas, etc. Os lo repito, no me puedo explicar como vos sin teatro aparente, sin bagaje histórico, sin argumento que valga la pena, con solo merodear por *La Mancha* en compañía de vuestro escudero, vais á realizar un poema. ¿Cómo será aquello? Un monólogo interminable, ó un diálogo con *Sancho*, que el diablo lo soporte.

Don Quijote—Con toda la reverencia que profeso á esos excelsos ingenios que me habeis nombrado, yo no seguiré sus huellas ni las de ningun monumento del arte.

Pienso ser orijinal en todo y por todo; porque por más que os asombre, os lo declaro, que llevo en mi cabeza el argumento de un poema tan vivo y real como la vida misma, y en el cual todo es una para alegría, y para que os forméis una idea, os lo confesaré en secreto que ni yo soy yo mismo, sino el padre que me engendró: *Miguel Cervantes Saavedra*, que se ha metido dentro de mi esqueleto con la sola diferencia que para distrazarse el muy truhan, á fin de que no lo conocieran en el mundo, cosa que no le perdonaré jamás, me hizo loco de veras.

Yo pertenezco á los pocos seres que viven del espíritu. Sancho mi escudero representa la mezquindad de la muchedumbre humana, carnal y material, que solo vive para los sentidos. Y hasta la misma flaca acémila que carga mis huesos, y con la cual cuento para llevar á cabo mis grandiosas empresas, no es *Rocinante*, sino la imágen real y mismísima de esta vida trágil y perecedera en la cual embarcamos ciegamente nuestros ilusorios proyectos de fortuna, grandeza, gloria, amor, honores, sin contar con que nos sobrelleva apenas, porque cuando menos lo pensamos interrumpe nuestros planes el dolor, la enfermedad ó la muerte, que es el final de la comedia humana.

Como os lo iba diciendo, el sér que me infundió esta vida inmortal de que gozo, era un grande y elevado espíritu, tan superior á su época, que no cabiendo dentro de sus mezquinos horizontes, en aquella edad de abusos de la fuerza, de ignorancia y de violencia, en busca de un mundo mejor volaba por los espacios de lo infinito.

Era un alma dulce y cristiana, abnegada y dispuesta al sacrificio, serena, resignada, sin hiel y sin amargura, amante de lo bello, sedienta de verdad y de justicia, de temperamento heróico, y que si no hubiera nacido bajo la constelacion de Marte, sin duda alguna que se habria echado á cuestas el leño de la cruz. La vivacidad de su imaginacion lo llevó desde muy niño á embarcarse con ardor en la lectura de los libros de caballería que devoró con ansiedad hasta aprenderlos de memoria, formándose tal confusion en su mente de lo real con lo soñado, que sus primeros pasos en la vida fueron los de un loco parecido á mí.

Entonces llegó para él la edad de las pasiones ideales y candorosas, la divinizacion de las pastoras, el secreto culto de su adoracion por la primera aldeana que encontraba en su camino, sus votos inquebrantables, sus misivas amorosas, sus penitencias en el bosque esperando la respuesta, y todos esos desvaríos y extravagancias de enamorado con que le plugo exaltar mi magin, encendiendo en mi pecho esta eterna llama de amor extático, que me consume y abrasa por la sin par *Dulcinea del Toboso.*

Bastante conocidos son los demás pormenores de su vida. De cómo abrazó la carrera de las armas, quedara inválido de un brazo en Lepanto, combatiendo gloriosamente contra los turcos, y cayera prisionero de éstos, que por cinco largos años lo redujeron á duro cautiverio. Imaginad esa águila real enjaulada ¡cómo se desgarraría á sí misma estrellándose contra los barrotes de su estrecha prision!

Al fin recobró su libertad, dejando en aquella tumba sepultadas todas sus ilusiones juveniles. Volvió á ver con sus ojos anhelantes aquella patria amada por la cual tanto habia suspirado; tan profundamente cambiado, y tan lleno de desengaños de la vanidad de las cosas humanas, que se consideró sobradamente recompensado de sus infortunios con solo gozar del sol y de las bendiciones de su tierra natal. Vivió contento en la pobreza ganándose la vida como pudo y cultivando las letras en sus ratos de ocio con su mágica pluma. Despues la adversidad volvió á someterlo á nuevas pruebas, porque mediante una intriga lugareña fué arrastrado á una cárcel. Lejos de abatirse por aquel crudelísimo accidente, su alma inquebrantable, retemplada en los sufrimientos, emprendió un sublime vuelo hacia las serenas regiones del arte.

Fué allí donde en el ocaso de su vida, viéndose todavía un triste juguete de las desventuras, por entre las rajas de su prision, arrojó una mirada retrospectiva hacia los contrastes y agitaciones en que habia vivido batido por la tempestad, flotando como una alga marina en la espuma de las olas.... Repasó en su mente sus entusiasmos de juventud por la patria, el amor, la gloria; lo que tuvo que sufrir de la mofa y desden con que la muchedumbre humana saluda envidiosa á los que sobresalen de sus filas; la corona de martirio con que suele recompensar á sus benefactores. Llamando en seguida á cuenta todos los pensamientos y acciones de su existencia pasada, sondeó el mundo moral hasta sus últimos confines, y llegó á la conclusion de que él no era un caso único, una aberracion aislada, sino uno de esos tipos que sobrenadan en el oleaje de ese flujo y reflujo en que oscila la razon de la especie humana, continuamente desequilibrada entre la inteligencia, la imbecilidad y la locura; siendo tal el desconcierto, que mientras mas grande y elevada es esa inteligencia, mas débil es, y mas expuesta se encuentra á la locura, y por el contrario, mientras mas pequeña es y más reducido el campo en que se ejercita, es mas segura.

Rióse entonces de sí mismo, y de su época, y del mundo en que habia nacido y soltando una estridente carcajada que resonará en todos los siglos: ¡hijo mio! me dijo, subid en el primer mancarron que encontréis á mano, empuñad vuestra lanza, y á guisa de caballero andante, salid á predicar la justicia, y á enderezar los entuertos por la faz de la tierra. Luego los hombres os reconocerán como uno de los suyos, y entre celebraciones y palizas os pasearán en triunfo, porque el hombre celebra con inconsciente alegría ese insondable misterio del eclipse de la inteligencia, que por arrebatarnos la parte divina que nos distingue de los brutos, tanto debiera humillarnos.

Elogios entre la muchedumbre para que os acompañe, no un fastidioso Mentor que os amoneste y corrija, sino un escudero que la represente á lo vivo y que discurriendo á medias, entre la credulidad sencilla y la desconfianza maliciosa, alternativamente os admire con la boca abierta, ó se burle de vos y de vuestros yerros; y todavía, que por su sensualismo grosero contraste con vos, para que así entre ambos, completeis el cuadro de la vida humana, con sus características tendencias hácia los dos polos opuestos del espíritu y de la materia; de tal suerte, que en adelante, yo os lo declaro, el que yerre por exceso de imaginacion será un *Quijote*, y aquel que discurriere con inocente malicia, ó con un escaso y vulgar buen sentido será un *Sancho*.

Así habló mi padre, y encarnando su sér en mi sér, con toda la majestad de su pensamiento, y la elocuente uncion de su palabra, humanizó su dolor, y divirtiéndose con sus propias penalidades, se consoló de sus desdichas...

Yo—¡Adios! hasta el valle de Josafat, caballero de todas las edades! Mientras el hombre sea hombre proyectará como la sombra de su cuerpo estos dos tipos esencialmente humanos: *Don Quijote y Sancho Panza*.

Y la silueta gigantesca del caballero y del escudero se fué dilatando en el horizonte lejano, y asumiendo proporciones inconmensurables, ante mis deslumbrados ojos...

Y desperté de mi sueño.

Santiago, Octubre 22 de 1895.—Saluda á usted su afectísimo.—*Alejandro Carrasco Albano.*

FIESTA A BORDO

El almirante norte-americano Norton ofreció ayer una fiesta al señor Antonio D. Lussich á bordo del crucero *Newark*.

Fué un delicioso paseo marítimo en el que habia unas veintitantas señoritas. Se encontraban allí las familias de Lussich, Seré, Marquez, ministro inglés, Caberudo y Arrue. Las damas fueron galantemente obsequiadas.

NOTICIAS DE POLICIA

Suceso desgraciado

En circunstancias que transitaba por la calle de Soriano, guiando una jardinera, el individuo Julian Rosini, al pasar frente al número 343, arrolló la niña Margarita Liter, que salió corriendo de dicha casa.

Una de las ruedas del vehículo pasó á la pobre niña sobre las piernas, causándole contusiones de consideracion.

Rosini, que no pudo detener á tiempo los animales, por llevarlos desbocados, emprendió la fuga, creyendo haber muerto á la niña.

Mas tarde fué preso y actualmente se aloja en la cárcel central de policía.

Margarita Alte, fué curada de primera intencion por el médico forense de servicio.

Desbocados

Ayer tarde, al cambiarse los caballos de uno de los wagones del tranvía de la Union y Maroñas, en la calle 25 de Agosto esquina Colon, emprendieron precipitada fuga, á causa de haberse asustado.

Recien en la esquina de Sarandí se detuvieron debido á que uno de los animales rodó.

Felizmente durante el trayecto recorrido, no produjeron desgracia alguna.

El cochero y guarda fueron citados á la comisería de la primera seccion.

REGRESO DEL SEÑOR LESSA

Segun telegramas que se han recibido en ésta, el comisionado financiero del Gobierno señor Lessa se embarcará el 21 del corriente de regreso á Montevideo.

CAMARA DE REPRESENTANTES

Sesion de ayer

A las 2 y 10 p. m. ocupó la presidencia el señor Duncan Stewart, entrando al recinto los señores Piccardo, Casaravilla, Herrero y Espinosa, Etchepareborda, Lecueder, Diaz (J. F.) Vigil, Etcheverrito, Gomez, Ciganda, Perez (J.), Arteaga, Suarez, Bayol, Perez (A.) Barbot, Herrera y Alvarez, Turenne, Diaz (T.), Lamarca, Marfetan, Perez Montero, Diaz (J.), Mendez, Davincenzi, Zabalia, Fernandez, Sierra, Mendoza, Llobet, Rucker, Ferrando y Olaondo, Rodriguez (G.), Barros, Costa Gutierrez, Bachini, Lenzi (E.), Carbajal, Dominguez, Flores, Campistegui, Vidal, Lacueva (H.), Rodriguez (A. M.)

El señor presidente—Está abierta la sesion. Va á leerse el acta.

—Se leyó y fué aprobada.

El señor presidente—No habiendo asuntos entrados de que dar cuenta, se va á entrar á la orden del dia.

El señor Diaz (T.)—El Honorable Senado ha remitido á esta Cámara el proyecto que exonera del pago de contribucion y patentes de giro al dique Cibils y Jackson.

Como la modificacion consiste en cambiar la palabra *Superior Gobierno* por *Poder Ejecutivo*, lo cual considero sencillísimo, hago mocion para que este asunto se trate sobre tablas.—(Apoyados).

—Se votó esta mocion y fué aprobada, como lo fué igualmente la modificacion del Senado en el proyecto.

El señor presidente—Queda sancionado el proyecto y se comunicará al Poder Ejecutivo. Se va á entrar á la órden del dia. Tiene la palabra el señor diputado Piccardo.

El señor Piccardo—Señor presidente. No sé si el alejamiento de algunos diputados despues del cuarto intermedio en la sesion anterior, fué un acto inocente ó deliberado que deba traducirlo por un desaire, pero, sea cual fuese la causa determinante, me felicito de que la sesion se suspendiera, porque me ha permitido tomar tiempo para serenarme, y prescindir de los incidentes inusitados á que fuí provocado, y habilitarme para continuar la interrumpida exposicion de mis ideas.

Puedo agregar que esos incidentes no me han hecho cambiar en lo mas mínimo el tono de mi discurso, que aunque severo, está justificado por la importancia del proyecto que debo juzgar y combatir.

Terminaba la prueba de la argumentacion aducida en la sesion anterior, cuando se pasó á cuarto intermedio, y creo haber demostrado en forma evidente la inconveniencia y los serios peligros que han entrañado los Bancos de Estado en todas partes en que el organismo económico ha contado con esa clase de instituciones.

Ahora, refiriéndome á las propias palabras empleadas por el Poder Ejecutivo en el respectivo mensaje que está á consideracion de la H. Cámara, cuando manifiesta que las operaciones proyectadas son *correlativas* y *simultáneas*, caben algunas consideraciones generales, sobre ambos proyectos.

No pretendo detenerme extensamente, ni engolfarme en lo fundamental, respecto al proyecto sobre arreglo de los ferrocarriles del Oeste, pero sí, como lo manifesté en la sesion anterior, necesito hacer referencias á ese negociado que está íntimamente ligado en el proyecto en debate, sobre Banco de Estado.

Es sabido, señor presidente, que el grupo de banqueros presidido por el señor Cassel, y que ha de prestar los cinco millones de pesos para constituir el nuevo Banco proyectado, exije como condicion *ineludible*, hacer depender el préstamo del arreglo del asunto de los ferrocarriles del Oeste.

Así se explica, que el Poder Ejecutivo al referirse en el mensaje sobre arreglos con la Compañía Uruguay Limitida, manifieste que ambas operaciones están íntimamente ligadas, y que los vínculos que existen entre ambas operaciones, determinen el hecho de que esos prestamistas á la vez que una gran operacion financiera con el empréstito,—como así lo ha demostrado hábilmente mi amigo el señor diputado Campistegui—persiguen la liquidacion de un mal negocio como es hoy por hoy, el asunto de los ferrocarriles del Oeste.

La Compañía Uruguay Limitada, ó sea el señor Cassell hará entrega, se dice, de los materiales cuyo costo ascendió á 150 000 £ y que hoy quizá no represente 1 0 000—y desistirá de toda gestion sobre construccion de los ferrocarriles del Oeste, recibiendo en compensacion la suma de 300.000 £ oro, á tomarse del 1:200.000 £ Deuda Consolidada,

Noticias militares

Revista europea

De nuestro corresponsal en Lisboa

MUNICIPALIDAD

Varias noticias

...l marca H y 1 S, una de éstes núm. 139, chocó contra la borda del vapor zafando de la lingada y cayendo sobre el corredor de la lancha, y debido al golpe se deshizo, perdiendo todo su contenido.

Lo que declara en salvaguardia de sus intereses, reservándose el derecho de ampliar la presente y á los fines consiguientes la firma ante mí.—Pp. del agente A. de Saavedra, *J. Scotto*—*Joaquin Suarez*, jefe de punto.

Secretaría de la Honorable Cámara de Representantes

La Cámara se reune mañana á la una y treinta minutos p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Continuar la discusion general del proyecto de ley Banco de la República y entrar en la que autoriza al Poder Ejecutivo para celebrar arreglos con la Compañía Uruguaya Limitada.—*García y Santos.*

Defunciones

Nicomedes Villalba, oriental, 26 años, soltero, Cuartel 3.º de cazadores.

Nicasia Manuela Mariño, oriental, 2 años, Queguay 52.

Miguel Ramayon y Loffredo, oriental, 5 meses Paysandú 257.

Tomás Lussich, italiano, 52 años, casado, Tacuarembó 18.

Dia comercial

El mercado de fondos públicos acusó muy poca actividad y en general casi todos los valores denunciaron flojedad.

El telegrama recibido de Lóndres señaló una baja de 3/8 % para la Deuda Consolidada, la que se cotiza en aquel mercado á 46 50 %.

Bastante escasos fueron los negocios en cambios sobre Europa, cerrando el precio para letras flojo á los tipos siguientes:

PLAZAS		BANCARIO	COMERCIAL
Lóndres .	90 d/v.	51 5/8	51 7/8
Francia .	»	5.41	5.455 á 5.460
Amberes.	»	5.42	5.465 á 5 470
Alemania	»	4.40	4.425 á 4.430
Italia . .	v.	5.70 á 5.80	nominal
España .		6.35 á 6 40	nominal
R. Janeiro	v.	26.300	20d/v. 26.650 á 26.700
Buenos Aires		1 á 1 1/2 °/oo de descuento	

Cambio del Banco Británico de la América del Sud

	90 d. vista	Vista
Lóndres	51 5/8	51 1/4
Paris	5.41 1/2	5.36 1/2
Hamburgo	4 40	4.35
Italia	5.73	5.66
Amberes	5.42	5.37
España	—	—

	20 d. Vista	Vista
Brasil	26$400	—
New-York	—	98

El giro sobre Lóndres en Rio Janeiro abrió de 9 1/8 á 9 3/16 peniques por 1.000 reis y cerró al mismo tipo.

Por telegramas recibidos de Lóndres, se sabe que las acciones de los diversos Bancos y ferrocarril radicados en el país, se cotizaban en aquel mercado como sigue:

Denominacion de acciones	Enero 3	Enero 10	Alza	Baja
Bancos				
Lóndres y Rio de la Plata £	[illegible]	[illegible]		
London Brasilian Bank	[illegible]	[illegible]		
Británico de la América del Sud	[illegible]	[illegible]		
Anglo Argentino Bank	[illegible]	[illegible]		
Ferrocarril				
Central del Uruguay °/o	[illegible]	[illegible]		

...dero, el genuino Alquitran Guyot es el que se prepara en la única casa autorizada: 19, rue Jacob, Paris. Compruébese siempre esta direccion en el frasco. 4476-an14

En vano trata la especulacion, que se introduce en las profesiones mas santas, de presentar drogas nuevas con pomposos títulos, recomendándolas contra las enfermedades en general, pues el público sabe ya á que atenerse sobre esas cacareadas panaceas, y que cada dolencia requiere un medicamento adecuado; por esto, apesar de la considerable competencia producida por su venta, el Elixir de Pepsina de Grimault y Ca. sigue siendo el producto exclusivamente recetado contra las gastralgias, pituitas y demás dolencias de las vias digestivas, tan usuales en la actualidad.

COMERCIO

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Enero 13 de 1896.

DESPUES DE HORA DEL DIA 11

Certificados de Tesorería

(Por Octubre)

1.500 $ al contado . . . . . 95 20 %

(Por Noviembre)

1.000 $ al contado . . . . . 93.20 %

Dia 13

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Sin operaciones.

DESPUES DE HORA

Certificados de Tesorería

(Por Setiembre)

1,000 $ al contado . . . . . 97.30 %

Cédulas A

2,400 $ al contado . . . . . 39.50 %

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Certificados de Tesorería

(Por Octubre)

4,000 $ al contado . . . . . 95.40 %

(Por Noviembre)

4.000 $ al contado . . . . . 93.50 %

1,000 » idem idem . . . . . 93.30 »

...ras, 1 idem tubos de vidrio, 1 idem juegos de hierro esmaltado, 5 idem heladeras de madera y lata.

Tarradellas y Ca., 1 cj corbatas seda, 1 id camisas algodon vista hilo.

Aspiazú y Lopez, 1 cj polvos para hacer tinta, 3 id emulsion Scott.

Compañía Nacional de Luz Eléctrica, 2 cjs accesorios para calderas.

Demarchi, Parodi y Compañía, 500 sacos azufre.

Para Bahía—1400 fardos carne tasajo, 12 carneros en pié.

Para Pernambuco—500 fardos carne tasajo.

Para Lóndres—234 cajones lenguas conservadas. *Oropesa*: vapor inglés, por Wilson Sons y Ca.

Bremen y escalas . .	17 aleman..	*Crefel*
Liverpool y escalas .	18 inglés...	*Liguria*
Havre y escalas . . .	20 francés..	*Uruguay*
Génova y escalas . .	20 italiano..	*Sempione*
Liverpool.	20 inglés...	*R. Prince*
Liverpool.	20 inglés...	*M. Prince*
Burdeos y escalas. .	21 francés..	*Portugal*
Génova y escalas . .	23 italiano..	*D. di Génova*
Southampton y escls.	23 aleman..	*Wittkind*
Valparaiso y escalas.	25 inglés...	*Potosí*
Valparaiso y escalas.	25 aleman..	*Tanis*
Lóndres y escalas .	25 aleman..	*Herodot*
Hamburgo	26 aleman..	*Itaparica*
Hamburgo	29 aleman..	*Ramses*
Hamburgo	30 aleman..	*Osiris*

SECCION JUDICIAL

Tribunal S. de Justicia

JUECES DE FERIA

DESDE EL 25 DE DICIEMBRE DE 1895 AL 25 DE ENERO DE 1896

Para los Tribunales de Apelaciones—(Para casos urgentes y administrativos)—Al señor camarista doctor don Cárlos A. Fein, actuando con el secretario adjunto del Tribunal de 2.º turno, escribano don José V. Evis.

Para los Juzgados Letrados de la capital—Al señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon.

Para las Fiscalías—Al señor fiscal del Crimen de 2.º turno, doctor don Jacinto D. Real.

Para los Juzgados L. de los departamentos de campaña—A los jueces de Paz de la 1.ª seccion de los mismos, debiendo actuar con escribanos.

La Union Mercantil

De acuerdo con el artículo 23 de sus estatutos, el Directorio de esta Sociedad convoca á los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el dia 16 del corriente á las 3 1/2 p. m., en el local social calle Colonia número 11.

ÓRDEN DEL DIA

Eleccion entre don Eduardo Armanino y don Juan F. Rodriguez, para titular del Directorio, por haber obtenido ambos, igual número de votos en la asamblea del 23 de Diciembre de 1895.

Montevideo, Enero 4 de 1896.

El secretario.

Nota—Las acciones ó el certificado de depósito en un Banco de la capital pueden ser presentados para la inscripcion hasta el dia 13 del corriente á las 4 p. m., segun lo establece el artículo 24 de los estatutos. 56-en.16

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 13 del mes de Enero del año de 1896 á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio, don **Rómulo Maciel**, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de estado soltero de 28 años de edad, domiciliado en la calle Ituzaingó núm. 150, de profesion empleado, hijo de don José Julian Maciel, de nacionalidad oriental, de 54 años de edad, domicilia-

do en la República Argentina, de estado casado, de profesion empleado, y de doña Dolores Cáceres, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 50 años de edad, domiciliada en el mismo punto, de profesion labores de su sexo, y doña **Laura Ballesteros**, de estado soltera de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 21 años de edad, domiciliada en La paz, 5.ª seccion del Departamento de Canelones, de profesion labores de su sexo, hija de don Nicolás Ballesteros, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 59 años de edad, domiliado con la contrayente, de profesion militar, y de doña Fraciana Lchimas, de estado casada, de nacionalidad francesa, de 45 años de edad, domiciliada con la contrayente, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.

Antonio Sosa, juez de paz y O. del E. Civil.
129-en.22.

AVISOS DEL DIA

F. Cassullo y Hermano

Cirujanos dentistas—Es uno de los mejores adelantos de la ciencia dental el poder operar completamente sin dolor, el servicio está en nuestra *Máquina Anestésica* la cual inofensiva á la salud por la que nosotros tenemos privilegio exclusivo, es con lo único que hasta hoy dia se podia y hacemos las estracciones de dientes, muelas, raigones y demás operaciones dentales, completamente *sin dolor*, por un precio demasiado módico en comparacion de los benéficos resultados.—Con los demás anestésicos usados por la generalidad, como ser *coryl corileur*, *cloruro de etilo* y otros anestésicos lo hacemos á mitad de precio de lo que cobramos con la máquina.—Especialistas en dentaduras de puente y demás trabajos de oro.—Depósito de materiales para dentistas. 126-en.26

Otra cura de bronquitis

Víctima, durante cuatro años, de una desesperada bronquitis tengo el placer de declarar que con el uso de seis frascos del Pectoral de Cambará, de Souza Soares, quedé radicalmente curado.—*Sileno Riveiro.*—(Firma reconocida).—Venden [illegible] y Surraco.—9 en

Dependiente

Se precisa uno con buenas recomendaciones.—Ocurrir, 25 de Mayo 217. 125-en 31

Comision N. de Caridad y B. Pública

Se llama á licitacion para las obras de submuracion y refuerzo de los cimientos de la pared Sud de la capilla del Hospital de Caridad, con arreglo al pliego de condiciones que pueden ver los interesados en la Secretaría General.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado en el sellado correspondiente y serán abiertas en acto público el dia lúnes 27 del corriente á las 2 p. m.

Se previene que no se tomarán en consideracion las propuestas que no indiquen los domicilios de los señores proponentes y fiadores y no vengan suscritos por ambos, reservándose asimismo la Comision el derecho de aceptar la que estime mas conveniente ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Enero 13 de 1896.
128-en.27 — *La Direccion.*

Banco Italiano del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

SEGUNDA Y ULTIMA CONVOCATORIA

No habiéndose presentado á suscribirse el número de acciones requeridas por el artículo 38 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 28 del corriente mes en las oficinas del Banco, calle Cerrito núm. 134, á las 4 p. m.

La asamblea tiene por objeto dar lectura de la Memoria que el Directorio presenta á los señores accionistas correspondiente al semestre pado, acompañada del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas é informe de la Comision de Cuentas.

Además se procederá á la eleccion de cuatro titulares y siete suplentes de Directorio y de dos titulares y dos suplentes de la Comision de Cuentas.

El registro de acciones quedará cerrado el 20 del corriente, de conformidad con el artículo 12 de los Estatutos.

Se previene que, segun lo dispuesto por el artículo 38, se procederá á deliberar con el número de accionistas que se reunan.

Montevideo, Enero 13 de 1896.

Direccion de Cementerios

Debiéndose proceder á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden concurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidemicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, serán depositados en el osario.

Montevideo, Enero 13 de 1896.
La Direccion

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 19 de Enero—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Charcas—Importante remate de animales de la acreditada **marca M—Mulas, yeguas, potrancas y potros** procedentes del conocido establecimiento Agraciada, propiedad de los señores C. González, Moreno y Ca., Nueva Palmira.

A la una de la tarde daremos principio al remate de un buen lote de animales criollos y mestizos, cuyo detalle es el siguiente:
25 mulas escogidas.
15 yeguas y potrancas mestizas.
10 potros criollos y mestizos.

Animales de gran alzada y de gran resistencia para el trabajo. Recomendamos este lote á los interesados; la marca M goza de gran crédito en esta plaza; consúltese á las personas que hayan comprado en nuestras ventas.

Los animales estarán en El Tattersall la víspera de remate.

Al mismo tiempo

Un coupé usado para dos personas.
Un caballo, 7/8 sangre, de carrera, zaino 5 1/2 años, adiestrado para silla, muy manso.
79-en.8

José Cabal

En la barraca de los señores Sauleda y Dominguez, Cerro-Largo 104. Por disolucion de sociedad.

EL JUEVES 16 á las 5 p. m., una vez concluido el remate de la propiedad, á saber: 5 zorras, rieles, 1 pescante, 34 carritos tierra romana, 200 caballetes, caños, codos, 2.000 esquinillas, baldes, varios lotes madera de nogal, fresno, tea, spruce, vigas del Paraguay, pertigos, tablones de diferentes clases y dimensiones, **1 mesa de billar** para casin y carambola y **1 caja de fierro cerradura Chub.** 124-en.13

Gran Almanaque

DE

EL SIGLO

Para 1896

CON APROBACION ECLESIÁSTICA DEL SANTORAL

Desde hoy se encuentra en venta en esta imprenta y en las principales librerías el **Gran Almanaque de EL SIGLO para 1896.**

Consta de mas de **600 páginas**, conteniendo entre otras materias las siguientes:

Ciencia recreativa y Cuentos sin palabras, ilustradas con cerca de 100 grabados sobre madera.
La sibila ó el juego del oráculo
Las Leyes de Impuestos para el ejercicio 1895-96.
Anécdotas, cuentos, chascarrillos y epigramas.
Las leyes del sistema métrico decimal.
El Impuesto de Herencias y Donaciones.
Los decretos sobre Guias y Comercio de tránsito
Guia Administrativa y muchas otras interesantes materias

LIBRERIA NACIONAL

DE

A. Barreiro y Ramos

CALLE 25 DE MAYO esquina CAMARAS

Anuario Barreiro para 1896. Enciclopedia Agrícola, Ganadera, Industrial, Comercial y Estadística de la República O. del Uruguay, por M. Cluzeau Mortet, 1 tomo de 600 págs., 0.50.

Schnabel—Traité théorique et pratique de métallurgie, cuivre, plomb, argent, or, 586 figures dans le texte, 1895, 1 t. 10 00.

Albeilig & Roche—Traité des machines á vapeur, rédigé conformément au programme du cours de machines á vapeur de l'école centrale, 1895, 2 vol. 11 00.

Hawkins & Wallis—La dynamo, théorie, calcul et construction, 2 t. 5.00.

Dupuy—Les transformateurs de l'énergie électrique, 1 t. 1.80.

Denfer — Fumisterie, chauffage et ventilation, 1895, 1 t. 7.00.

Ledebur—Manuel de la métallurgie du fer, 2 t. 11.00.

Bellens—Traité des chaudières á vapeur, 1 t. 5.00.

Demoulin—Construction des machines á vapeur fixes et marines, 1 t. 5.00.

Appert & Henrivaux—Verre et verrerie, 1 tomo y 1 atlas, 7.00.

Manquat—Traité élémentaire de thérapeutique, 2 t. 6 00.

Pelletier—Manuel pratique de droit commercial, industriel et maritime, 1895, 2 tomes, 7.00.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solis—Fiestas del Ateneo de Montevideo.—Gran funcion de gala para el mártes 14 de Enero de 1896.

Segunda representacion de la opereta en tres actos JAUJA, letra de Samuel Blixen y música del maestro Adolfo Errante, especialmente escrita para inaugurar las grandes fiestas que celebrará en el corriente mes el Ateneo de Montevideo, puesta en escena con todo el lujo y aparato que requiere su argumento y desempeñada por 150 niños y niñas que galantemente prestan su concurso en beneficio del Ateneo.

A las 8 y 3/4 en punto.

Precios de las localidades—Palcos avant scene, $ 10 00; id bajos y balcones, 10.00; id altos, 6.00; id de cazuela 3.00; sillones de orquesta con entrada, 2.00; tertulias balcon id id. 2.00; tertulias altas id id. 1.50; lunetas de cazuela id id. 1.00; entrada general, 1.00; id de paraíso, 0.50; id de cazuela, 0.50.

Teatro San Felipe—Compañía de Zarzuela Cómica Española.
Hoy mártes 14:
Primero—EL CABO PRIMERO.
Segundo—LA CHICLANERA (estreno).
Tercero—CORO DE SEÑORAS.
Cuarto—¡AL AGUA, PATOS!

Pabellon Nacional—TEATRO DE VERANO—(Calle 18 de Julio entre Ejido y Santa Lucía).
Hoy mártes 14:
Primera seccion—VIVA MI NIÑA.
Segunda seccion—EL CABO PRIMERO.
Tercera seccion—LA MAJA (estreno).
Cuarta seccion—LOS DE CUBA!
—El sábado 18 y domingo 19 dos grandes bailes de máscaras.

Gran Establecimiento Balneario—2 Piedras núm. 2.—Precios reducidos.
Baños de pileta, de inmersion dulce, salados, duchas.

REMATES

José S. Gomensoro

De la propiedad de altos y bajos, calle Washington núm. 87 y 89, á media cuadra de la Plaza Zabala—Venta por ausentarse su dueño del país.

EL MIÉRCOLES 22 del corriente Enero á las 5 en punto de la tarde, remataré al mejor postor.

Esta propiedad bien edificada con materiales de primera clase, se componen los bajos de seis piezas, cuarto de sirvientes, cocina, algibe, dos patios: el primero y zaguan de mármol.

Los altos con 7 piezas y demás comodidades; puerta de calle de cedro y cerrojos.

El terreno mide 11 m. 167 de frente por 20 m. 616.

Caño maestro y adoquinado pagos.

TITULOS BUENOS

El comprador dará 300 pesos en garantía.
El remate tendrá lugar en la misma.
105-en.11

José S. Gomensoro

El dia 30 del corriente, á las 3 p. m., remataré judicialmente en la calle Rincon núm. 67 perteneciente al concurso A. Sugasti é hijos, lo siguiente:

Un solar Barrio Larrañaga, área 504 m. 80.
Un id Pocitos, id 2293 id 26.
Un id Tres Cruces, id 530 id 42.
Un id id id 189 id 73.
Un id id id 878 id 16.
Un id Blanqueada, id 8593 id 92.
Un id pueblo Victoria que está indiviso id 461 id 17.
Un terreno en la Aldea indiviso y cuya área es 46820, vende 24683 metros.
Un terreno indiviso entre los caminos Figurita y Larrañaga 4573 m. 78.
Y 68 créditos á favor de dicho concurso por valor de $ 25.636.63.
Oblacion el diez por ciento.—Detalles, títulos y planos en el Juzgado, Rincon 67. 14-en.3

Rafael Ruano y Ca.

De 100 quesos frescos clase superior, cinco bordalesas vino bueno del país, 3 cajones aceite fino Lucca, 4 bolsas charque, porcelana, loza y cristales.—En nuestra casa, calle Cerrito num. 181.

EL MIÉRCOLES 15 á las 2 en punto de la tarde venderemos en lotes á la vista. 94 en.19

Rafael Ruano y Ca.

Remate semanal de muebles, cortinados, alfombras, espejos, cuadros, aparatos de gas, artículos de tienda, almacen, bazar y alhajas y platinas finas, adornos, etc.—En nuestra casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

TODOS LOS MIÉRCOLES, á la 1 en punto remataremos gran variedad de artículos que estarán á la vista.

A las 2 de la tarde muebles de sala, escritorio dormitorio, comedor, cocina, etc.

Nota—Adelantamos dinero sin interés sobre muebles ó artículos para vender en remate.
prm.

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 16 de Enero: averías—En la rampla frente al depósito Aduana Nueva núm. 3 esquina Solís, 42 cascos vino seco.

A la una y media de la tarde, con intervencion de la Direccion G. de Aduanas y por cuenta de quien corresponda procederemos al remate de lo siguiente:

Sureda, 42 cuarterolas vino seco con avería, descargados del vapor *Vittoria V.*, por Setiembre 1895 procedentes de Barcelona.

Venderemos el artículo á la vista, al contado y despachado. 122-en.12

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 17 de Enero—En nuestra casa, Cerrito 187 al lado del Banco Comercial.—**Notable remate—Utiles para imprentas—Orden terminante de vender, por órden de una casa importadora—Para litografías, talleres tipográficos, etc.**

A la una de la tarde en punto daremos principio al remate de un valioso surtido de útiles, etc., para imprentas, completamente nuevos, cuyo detalle es el siguiente: Telares para encuadernacion, prensas, aparatos para dorar libros, espátulas, cuchillas, galeras, aplanadores, cepillos, macetas, llaves, barros, baños-maría, cilindros para litografías, goma para sellos, componedores maquinitas para coser papel, broches para las mismas, hilo acerado, viñetas, volanderas de fierro, cinta, polvos de bronce y plata, tintas de todos colores, letras de madera, tacágrafos para escribir, rayas de bronce, puntillero, ramas, cajas para tipo, interlíneas, reposicion, imposicion, blancos del cuerpo 7 al 60, papel de colores y blanco, carton paja, 5000 kilos tipos nuevos de todas clases, titulares, versalitas, bastardilla, etc., etc.

Los interesados pueden examinar todos los citados artículos en nuestra casa todos los dias hábiles. 82 en.9

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 20 Y MARTES 21 de Enero—De noche—Cuadros y esculturas—En los salones del Casino Italiano, al costado del teatro Solís, cedidos galantemente el Centro Artístico del Uruguay—Notable exposicion.

A las ocho y media de la noche procederemos al remate de una valiosa coleccion de cuadros al óleo, acuarelas, esculturas, etc., artísticamente concebidos por los conocidos pintores señores Giorello, Di Nunzio, Cassanova, Pagés y Ortiz, Del Monaco, Morelli, Jaume Bosh, Sabat, Queirolo, Repetto, Renom, Corsetti, Gutierrez etc. etc.

Próximamente daremos el catálogo.

Todas las obras han figurado en la exposicion celebrada recientemente en dicho centro, las cuales tan justamente han llamado la atencion de los amateurs.

Gran exhibicion el domingo 19 del corriente.
107-en 11

Cipriano C. Silva

Remate de 16 cajones bacalao

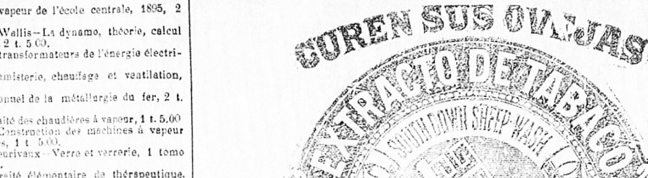
EL MARTES 14 del corriente, á la una en punto, procederé á la venta en el depósito Aduana Nueva núm. 2 con intervencion de la Direccion General de Aduana y cuenta de quien corresponda, lo siguiente:

16 cajones bacalao.

Al mismo tiempo: Una partida salsa de tomate clase superior. 113-en 12

Alejandro Montautti

En mi casa, Zabala núm. 136.—EL MARTES 14




CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA: son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este **fortificante por excelencia.** De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones* del *Estómago* y los *intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud.**

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farm°, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las **diversas afecciones del corazon**, contra la **Hidropesía**, las **Bronquitis nerviosas**, el **Garrotillo**, el **Asma** y contra todos los desórdenes de la circulacion.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)

La solucion de *Ergotina de Bonjean* constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las *Grageas de Ergotina de Bonjean* se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorrágias de todo género.

Depósito general: LABÉLONYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris
Y en las principales Farmacias de todas ciudades

del corriente, á la 1 en punto de la tarde, de muebles y artículos de bazar.

Un juego de sala 9 piezas tapizado en género de seda, roperos con y sin espejo, camas de nogal para una y dos personas, aparadores, cómodas lavatorios, mesas de luz, id para comedor, camas de fierro, coronas, juegos de lavatorios, id para agua, lámparas, faroles, cristales, porcelanas, platinas, sillas de Viena, cuadros, perchas, espejos y demas muebles.

A las 3 en punto: De todos los muebles que pertenecieron al Club Agraciada; una mesa de billar para carambola con todos sus útiles, 50 sillas americanas asiento esterilla, lámparas, baños de María, pocillos, platos, bebidas de varias clases, vasos, copas, botellas, etc. 98-en.11

Alejandro Victorica

En el local de la Exposicion Nacional.—Tres grandes remates de animales el 14, el 21 y el 28 de Enero.

Detalle del remate del dia 14 de Enero:
14 vacas mestizas Durham, con cria al pié.
4 caballos criollos de paseo.
20 carneros Rambouillet, del mejor origen, procedentes de la cabaña Rambouillet.
6 ovejas Lincoln.
3 toros Durham, de la cabaña Frías (Buenos Aires).
3 toritos Hereford, de la cabaña Laura (Buenos Aires).

El detalle de los remates del 21 y 28 se publicará oportunamente. 29-en 14

Fernando Pou

JUDICIAL

Por comiso—De 118 bultos tabaco negro en cuerda — Frente al Depósito General Artigas núm. 4.

EL LUNES 20 del corriente á la 1 p. m. por mandato del señor juez letrado Nacional de Hacienda, doctor don Francisco M. Castro, y con intervencion de la Direccion General de Aduanas, procederé á la venta á la mayor oferta, dinero de contado, despachado y á oro sellado, de lo siguiente:

V P 67 rollos tabaco negro en cuerda.
Sjm 37 id id id id
Varios 14 cajones id id id.
La entrega se efectuará en el acto.
92-en.10

José María Canto

Al mejor postor.—De la casa de inquilinato calle Patagones núm. 10, entre las de Cerrito y 25 de Mayo.—Posicion inmejorable para venta, pues produce 48 pesos de alquiler.

EL DOMINGO 19 del corriente, á las cuatro en punto de la tarde, venderé á la mas alta oferta dicha propiedad, que contiene nueve habitaciones—seis bajas y tres altas—con cielo raso todas ellas, caño maestro, aguas corrientes, aljibe, piletas, dos patios, adoquinado y arrimos pegos.

El terreno sobre que está construido este productivo edificio, mide 9 metros 126 milímetros de frente al Oeste, 8 metros 423 milímetros en el fondo al Este y 28 metros 239 milímetros en cada uno de los costados Norte y Sud, formando un área superficial de 246 metros, 63 decímetros, 67 centímetros y 24 milímetros.

Títulos perfectos.
Venta forzosa.
El mejor postor oblará el 10 % de su oferta.
Para otros datos, casa del rematador, calle Tacuarembó núm. 142, entre las de Miguelete y La Paz, ó Misiones 141. 96-en.11

AVISOS

TRENVIA ORIENTAL

Esta empresa llama á propuesta para la extraccion del estiercol de las estaciones Goes y Sud por el término de un año á contar del 1.º de Febrero de 1896 al 31 de Enero de 1897.

El pliego de condiciones estará á la disposicion de los interesados en las oficinas de la estacion Goes.

Las propuestas pueden ser presentadas hasta el dia 20 del corriente á las 10 a. m., hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, reservándose la empresa el derecho de aceptar la que mas le convenga ó de rechazarlas todas, si así le pareciera.

Montevideo, Enero 4 de 1896.
13-en.15 ed mna. — *La Gerencia.*

VINO GIOT

La perfecta elaboracion y la pureza de los vinos son garantidos, son limpios y tienen gran fineza de gusto (bouquet).

650 bordalesas, tipo único, hechos con las mejores uvas, Cabernet, Gamay-Liverdun ó Borgoña, Pinot, etc., cosechados en el mismo establecimiento é indemnes de todas las enfermedades.

Agente: Sexto Bonomi, calle Cerro 95, Montevideo.—Teléfono de Montevideo núm. 127.

Precios—$ 1.80 los 12 litros etiquetados; $ 26 la bordalesa; entregado á domicilio en Montevideo.

El viñedo Giot situado en una posicion excepcional y cultivado de un modo especial, asegura la buena madurez de las uvas y la fineza de los vinos que se elaboran con todo cuidado y con las máquinas modernas y mas perfeccionadas de Europa.

Una parte de las cepas del viñedo son injertadas sobre americanas Rupestris y Riparia, y aunque se aumenta notablemente la extension del viñedo, se puede vender 1:600 000 de esas clases americanas conocidas por las mas resistentes contra la filoxera.

E. Vandone, enólogo del establecimiento, acompañará á los interesados que desearan visitar el viñedo y los almácigos, como tambien la bodega á su cargo.

Granja Giot, Teléfono La Cooperativa núm. 2051.
333-prm.ed.mna.

"MANCHESTER"

Compañía de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1824

Capital y reservas lb. est. 2.500,000

SEGURIDAD ABSOLUTA

CONDICIONES LIBERALES

Los siniestros se arreglan á la brevedad posible, directamente en Montevideo, sin intervencion alguna de la casa matriz de Manchester.

Agente para la República Oriental del Uruguay:
H. Cohe
3075-pm.ed.m. — 137 Perez Castellanos.

HOTEL CONCORDIA

En el pintoresco pueblo de La Paz (Colonia Piamontesa) se ha abierto un cómodo hotel que por su posicion, buena cocina y esmerada limpieza, ha de merecer la proteccion de cuanta persona desee pasar unos dias de campo; á diez cuadras está el monte y arroyo del Rosario, en donde pueden los señores pasajeros gozar verdaderas horas de recreo.

El breack de San José deja á los pasajeros en la puerta del hotel. Precios al alcance de todos.
4457-fb.23 2ed.



Adolfo Pedralbes ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Mercedes núm. 108.
4567-en.31-2ed.

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle Buen Aires número 116.
332-perm 2edi.

Pedro Feré Sacerdote—Traslada su colegio de la calle Mercedes 137, á la calle Rio Negro 94. Abre el 15 de Enero los cursos elementales, comerciales y universitarios. Recibe medio pupilos.
87-en.15 2ed.



Gran Destilería Oriental

(EN LIQUIDACION)

Se convoca á los accionistas de esta sociedad para la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el dia 8 de Enero de 1896 á las 3 de la tarde en el local de la calle Avenida General Rondeau núm. 410.

El objeto de la convocatoria es presentar á la Asamblea:

1.º Lo relativo á las cuentas del ejercicio anterior.
2.º El estado actual de la liquidacion.
3.º Proyecto de liquidacion definitiva.

Los tenedores de acciones podrán registrarlas en el mismo local de la calle Avenida General Rondeau todos los dias de 10 á 11 de la mañana y de 3 á 4 de la tarde hasta el dia 7 de Enero.—Montevideo, 28 de Diciembre de 1895.—*La Comision Liquidadora.* 4527-E 14.



Al cabo de algunos dias despues de principiar el tratamiento, disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bien-estar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutricion fácil y normal.

Este Jarabe contiene los elementos de los huesos, el fosforo y la cal, y conviene especialmente á los niños, las mujeres embarazadas y á las nodrices.

Exigir los *frascos cuadrados* con la firma del *Doctor Churchill*, y la marca de fábrica de **M. SWANN**, farmacéutico químico, 12, *rue Castiglione*, PARIS.
Precio: 4 francos en Francia.
SE ESPENDEN EN LAS PRINCIPALES BOTICAS

COLEGIO DE CONTADORES

DE LA

República Oriental del Uruguay

De acuerdo con lo prescrito en el artículo 16 de los Estatutos, se convoca á los señores socios de este Colegio de Contadores para la asamblea general que tendrá lugar el dia 15 del corriente, á las 8.30 p. m.

Local provisorio: calle Cerrito núm. 195

Montevideo Enero 7 de 1896.
106 en.15-2ed. — *El secretario.*

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.

Exigir en el rotulo a firma
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Ferrocarril y Tranvía del Norte

Habiendo fijado el Directorio, de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, un dividendo de $ 4.50 por accion, correspondiente al semestre vencido el 31 de Diciembre ppdo., se avisa á los señores accionistas para que pasen á cobrarlo al escritorio de la Administracion, calle Misiones 183, de 2 á 3 de la tarde, desde el dia 18 en adelante.

Montevideo, Enero 7 de 1896.
61-en.31-ed.m. — *El Secretario.*

OBSEQUIOS, OBJETOS PARA REGALOS

De regreso de mi gira por las principales capitales europeas participo á mi clientela que he traido un selecto y nuevo surtido de objetos para regalos, las últimas novedades en obsequios **que he elejido personalmente**. En cuanto á precios, he traido para poder satisfacer todas las exigencias, pues tengo objetos desde **uno** hasta **quinientos** pesos cada pieza. Mas que nunca pondré en práctica mis anteriores promesas que POR DIFERENCIA DE PRECIOS NADIE SALDRA SIN COMPRAR.

A LAS BORDADORAS—Participoles que he traido nuevo y completo surtido de gusanillo oro y plata, lentejuelas, sedas aljelina, lavable, cordoné, etc.; algodones é hilos para bordados mar Cruz y D M C, etc.; galones, borlas, cordones, piedras de colores, mostacillas, felpillas, flecos, etc., etc. precios sin competencia.

BAZAR DRUILLET

279—CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 279
4320-en.14-d.p.md.

El siguiente párrafo lo extractamos de un extenso y elocuente testimonio que nos ha dirigido el ilustrado Dr. Don FRANCISCO SABAS, de la Universidad de Pennsylvania, Estados Unidos, residente en Santo Domingo, República Dominicana:



El Dr. Francisco Sabas.

"Y, cual no sería mi sorpresa al reconocer, no solo que era muy cierto todo cuanto de su Emulsión se decía, sino que de ella podía esperarse aún mucho más. En está creencia me decidí á usarla *en la convalecencia de todas las enfermedades agudas* á título de reconstituyente. Mis esperanzas no quedaron defraudadas y hoy cuento por centenares los casos en que el empleo de la Emulsión de Scott ha sido seguido de verdadero éxito, evitando las recaídas tan frecuentes en un sin número de enfermedades. Así, no tengo inconveniente en recomendar á mis comprofesores el uso de la Emulsión de Scott, preparada por Scott y Bowne, no solo en los casos en que se halla indicada, en los cuales no debe haber ya médico que no conozca su eficacia, sino muy especialmente *en la convalecencia de todas las enfermedades agudas y subagudas*, en las que tan rápidamente se verifica el proceso destructivo, como medio seguro de reparar las perdidas fuerzas y volver al anterior estado fisiológico."

La acogida que por los Médicos ha merecido la

Emulsión de Scott

es universal. Esto se debe á que el aceite de hígado de bacalao que contiene es tres veces mas eficaz que en su estado natural. Su unión con los hipofosfitos de una manera perfectamente homogénea hacen de este preparado un remedio infalible para todo caso de extenuación por grave que sea. Cura las afecciones de la Garganta y los Pulmones, como Tísis, &c. Elimina las impurezas de la sangre, y es la salvación de los niños raquíticos y enfermizos. Es de gusto agradable.

De venta en todas partes. Rehúsense las imitaciones.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos o rebeldes: *Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa*.

En Paris, Casa J. FERRÉ, Fco, 102, rue Richelieu, Sor de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

HORMIGUICIDA URUGUAYO

Privilegiado por los gobiernos Argentino, Uruguayo, Brasilero, Chileno y Paraguayo

UNICO SISTEMA RECONOCIDO INFALIBLE

PRECIO	PRECIO
Incluso un tarro de ingrediente	Incluso un tarro de ingrediente
CON FUELLE	CON FUELLE
9 PESOS	9 PESOS
CON BOMBA	CON BOMBA
11 PESOS	11 PESOS

OPINIONES AUTORIZADAS SOBRE SU EFICACIA

Montevideo, Octubre 12 de 1895.—Señor Ernesto Quincke.—Presente.—Muy señor mio:—Cúmpleme certificar que he empleado en mi establecimiento de campo, varios sistemas de hormiguicidas sin que ninguno de ellos obtuviese resultado favorable.

Con verdadera desconfianza llevé el *Hormiguicida Uruguayo* que usted vende y debo declarar, en honor de la verdad y haciendo plena justicia á sus inventores, que **es el único Hormiguicida que mata** las hormigas y larvas y, por consiguiente el único cuyos resultados son completamente prácticos y efectivos.—De usted S. S.—Firmado: *Máximo Tajes*.

Montevideo, Octubre 21 de 1895.—Señor don Ernesto Quincke—Presente. Muy señor mio:—Me es grato contestar á usted que el *Hormiguicida Uruguayo y Argentino* me ha dado completos y satisfactorios resultados en la extincion de los hormigueros.

Una vez que la práctica del uso del aparato inyector fué comprendido por los peones, encargados en mi granja, de ese servicio, no se ha hecho uso de otro medio para perseguir y destruir á las hormigas.

De manera, pues, no trepido en asegurar que hasta la fecha no hemos hecho uso de un insecticida tan poderoso y que llene tan cumplidamente sus fines.—Firmado *Diego Pons*.

Granja Varzi, establecimiento vitícola.—Colon, Octubre 18 de 1895.—Señor don Ernesto Quincke.—Montevideo.—Muy señor mio:—En contestacion á su apreciada de fecha 9 del corriente, tengo el gusto de informarle que el *Hormiguicida Uruguayo* que compré á usted hace ya tiempo, me ha dado los resultados mas perfectos, por cuya razon no ceso de recomendarlo á todos los que me piden opinion á su respecto.

He observado mas de una vez que en el hormiguero á que ha sido aplicada esa máquina, no quedan ni vestigios de vida, pues no solo desaparecen de él los insectos, sino que tambien sus larvas y huevos.

Es tan grande el servicio prestado á la agricultura por sus inventores que no dudo obtendrán tantos testimonios satisfactorios como los miles de aparatos que funcionan en toda la República.

Y, por mi parte, hago esta declaracion con el mayor placer porque aparte de la justicia que tributo á los señores Gubba, Cardenal y Ca., creo rendir un verdadero servicio á los agricultores, estimulándolos á proveerse de tan útil aparato.—De usted affmo S. S.—Firmado: *Pablo Varzi*.

Ferrocarril Central del Uruguay.—Montevideo Octubre 14 de 1895.—Tengo mucho gusto en certificar que los resultados obtenidos con el uso del *Hormiguicida Uruguayo y Argentino* que esta empresa adquirió de usted **han sido excelentes** y que lo considero **una de las mejores invenciones conocidas**—Firmado: *Franck Henderson*, administrador general.

AGENTE GENERAL

ERNESTO QUINCKE, Cerro Largo 92, Montevideo

INVENTORES

GUBBA, CARDENAL Y Ca., Buenos Aires — dc.31.



LA FOSFATINA FALIÈRES es el alimento más recomendado y el más fácil de tomar para los niños desde la edad de seis a siete meses, especialmente en el momento del destete y durante el periodo del crecimiento.

La **FOSFATINA FALIÈRES** facilita la dentición, asegura la buena formación de los huesos, y previene ó paraliza los defectos en el desarrollo del niño.

La **FOSFATINA FALIÈRES** impide la diarrea tan frecuente en las criaturas.

PARIS — 6, avenue Victoria — PARIS

En todas Farmacias Droguerias y principales Casas de Importacion.

LISBOA	LISBOA
AVENIDA — PALACE HOTEL el más grande, el más **confortable** y el **mejor situado** de *Lisboa*. Al lado de la Estacion Central del camino de hierro. Departamentos con salon y cuarto de baño. — Vista espléndida—Cocina francesa. — Vinos superiores. Ascensor.	Las cuarentenas han sido suprimidas para todas las procedencias del *Brasil*. *De Lisboa para Paris.* *Sud-Express* (Tren de Lujo). *Salidas: 2 veces por semana. Trayecto: 40 horas.*

ALMUERZO de las SEÑORAS

ALIMENTO DE LOS NIÑOS Y DE LOS CONVALECIENTES

Para reemplazar el chocolate de digestion á veces difícil, y el café con leche cuyos efectos debilitantes son tan perjudiciales á la salud de las señoras, los Médicos recomiendan el **Racahout de los Arabes de Delangrenier**. Alimento *ligero, agradable* y *muy nutritivo*, que tambien recetan á los niños, á los ancianos ó á las personas anémicas, en una palabra á todos aquellos que necesitan fortificantes. **Paris, 53, rue Vivienne.** — DEPÓSITOS EN TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO ENTERO.

BRONQUITIS · RESFRIADOS · CATARROS

CURACION ASEGURADA de todos Afectos pulmonares

Vosotros todos los que padeceis del Pecho, ensayad las *Cápsulas* del **Dor FOURNIER**

Exijir sobre la Caja la Banda de Garantia firmada



Los Trabajos de los MÉDICOS *mas autorizados* permiten afirmar que estas **Capsulas Creosotadas** son soberanas contra estas terribles *Enfermedades*

Este producto es igualmente presentado sobre la forma de Vino creosoteado y Aceite creosoteado.
DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:584,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá las siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo
Por tres meses } **Convencional.**
Por seis meses }
Por descuentos—CONVENCIONAL
Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **doce** por ciento anual,

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1894

Las Personas que conocen las **PILDORAS** DEL DOCTOR **DEHAUT** DE PARIS *no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el causancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.*

ENFERMEDADES del ESTOMAGO

Pepsina Boudault

Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA
PREMIO DEL INSTITUTO AL DOCTOR CORVISART, EN 1856
Medallas en las Exposiciones internacionales de
PARIS — LYON — VIENA — PHILADELPHIA — PARIS
1867 1872 1873 1876 1878
SE EMPLEA CON EL MAYOR ÉXITO EN LAS
DISPEPSIAS
GASTRITIS — GASTRALGIAS
DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS
FALTA DE APETITO
Y OTROS DESÓRDENES DE LA DIGESTION
BAJO LA FORMA DE
ELIXIR. . de Pepsina BOUDAULT
VINO. . . de Pepsina BOUDAULT
POLVOS. de Pepsina BOUDAULT
PARIS, Pharmacie COLLAS, 8, rue Dauphine,
y en las principales farmacias.

Las únicas Verdaderas Pastillas de

VICHY

son las
PASTILLAS VICHY-ÉTAT
Que se venden en Cajas Metallicas selladas
EXÍJASE LA MARCA DEL ESTADO
TEMPORADA DE BAÑOS
Desde el 15 de Maio el 30 de Setiembre.

Depositarios en *Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo*: DUPONT & Fils.

AVISOS MARITIMOS

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO BIMESTRAL FIJO

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

CIUDAD DE CÁDIZ

Saldrá de este puerto el **4 de Febrero de 1896**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de idas y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirijirse á los agentes.

TARANCO y C.ª
117—ZABALA—117 — 109-pm.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

PORTUGAL

Saldrá el **21 de Enero**, á las 4 p. m., tocando en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS

MÉDOC

Saldrá el de **Enero** á las para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187 40
2.ª id	131 45
3.ª id	28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,
3-perm — *A. de Saavedra.*

SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICE REGULIER

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

AQUITAINE

COMANDANTE ALLEGRE

Saldrá el 15 de Enero para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marcella, Génova, Barcelona y Nápoles.

El vapor francés

BEARN

COMANDANTE IPERTI

Saldrá el de para

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clas

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5 000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 51. 9perm.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO É RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE ROSASCO

Saldrá el **16 de Enero** de 1896.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SEMPIONE

COMANDANTE ORENGO

Saldrá el **20 de Enero de 1896.**

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SOLFERINO

COMANDANTE VACCHINI

Saldrá el **2 de Febrero de 1896.**

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 110.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 30 pesos cada uno